

3

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Ciudad de Guatemala de la Asunción, enero 2015
www.minfin.gob.gt

TERCER AÑO
DE GOBIERNO

2 0 1 4 - 2 0 1 5



Ministerio de Finanzas Públicas



3

TERCER AÑO
DE GOBIERNO

2 0 1 4 - 2 0 1 5

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINA
I. ENTORNO MACROECONÓMICO	2
A. LA ECONOMÍA MUNDIAL DURANTE 2014	2
B. ECONOMÍA NACIONAL CONTINÚA EN FRANCA RECUPERACIÓN	3
II. POLÍTICA FISCAL	5
1. POLÍTICA TRIBUTARIA	7
2. POLÍTICA DE GASTO	7
3. FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT	8
III. PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN FISCAL 2014	9
A. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	9
B. CRÉDITO PÚBLICO RESPALDA EL PRESUPUESTO	12
1. COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO	12
2. DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS	14
3. DEUDA PÚBLICA VIGENTE Y SU COMPOSICIÓN	14
4. INDICADORES DE LA DEUDA	15
5. SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	15
6. COOPERACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL REEMBOLSABLE	16
C. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO; ATENCIÓN A PRIORIDADES	16
1. FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	20
2. GASTO SOCIAL Y ACUERDOS DE PAZ	23
3. AUMENTO DE LOS FIDEICOMISOS POR LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	25
4. GASTO PÚBLICO EJECUTADO A TRAVÉS DE ONG	25
D. DÉFICIT FISCAL SOSTENIBLE	26
IV. LOGROS DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	28



I. ENTORNO MACROECONÓMICO

A. La economía mundial durante 2014

La economía mundial siguió creciendo a un ritmo moderado, a una tasa estimada del 3.3% en 2014. La recuperación estuvo afectada por nuevos desafíos, entre los que destacaron algunos eventos inesperados, como los mayores conflictos geopolíticos en diferentes regiones del mundo. (Naciones Unidas, 2015).

Cuadro 1
Crecimiento Mundial
2013 - 2015
(Cifras en Porcentajes)

	2013	2014	2015
Producto Mundial	2.5	2.6	3.1
Economías Desarrolladas	1.2	1.6	2.1
Estados Unidos de Norte América	2.2	2.3	2.8
Japón	1.5	0.4	1.2
Zona del Euro	-0.5	0.8	1.3
Economías Emergentes	2	0.8	1.1
Suráfrica	1.9	2	2.7
China	7.7	7.3	7
India	5	5.4	5.9
América Latina y el Caribe	2.6	1.3	2.4
Brasil	2.3	0.3	1.5
México y Centroamérica	1.8	2.6	3.5

Fuente: Naciones Unidas; situación y perspectivas de la economía mundial 2015.

Asimismo, la mayoría de las economías han evidenciado un cambio hacia menores tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en comparación a los niveles previos a la crisis, incrementando las posibilidades de un crecimiento económico moderado de más largo plazo.

En las economías desarrolladas, aunque se estiman algunas mejoras para 2015, persisten significativos riesgos, especialmente en la zona del Euro y en Japón. Se prevé que para 2015 la economía mundial se expandirá a una tasa levemente superior a la del 2014 pero todavía a un ritmo moderado, con una expansión del Producto Mundial (PBM) de 3.1%.

A pesar de que se observa un crecimiento, el ritmo de recuperación es desigual a nivel de regiones y las cifras preliminares indican que, con respecto a 2013, el crecimiento fue ligeramente superior, con excepción de Japón, China y Brasil, cuyo nivel de crecimiento representa un impacto significativo en términos de demanda.

En los Estados Unidos se ha observado un crecimiento lento; en este comportamiento influyeron los desacuerdos políticos en el ámbito fiscal que confluyeron en medidas automáticas de reducción del gasto y la dificultad para llegar a acuerdos con respecto al nivel máximo de la deuda pública. (Naciones Unidas, 2015).

En la zona del Euro se observan señales de recuperación, aunque a un ritmo desigual. En este resultado ha sido clave el comportamiento de economías líderes como Alemania y Francia que han logrado repuntar moderadamente. Aún subsisten riesgos a la baja derivados de altos niveles de deuda pública y fragmentación financiera que en países como España, Italia, Portugal y Grecia, podrían frenar la demanda interna. (Especial interés cobra este último de cara a los comicios a efectuarse durante el mes de enero 2015).

En América Latina y el Caribe se registró un crecimiento de 1.3%, inferior al observado en 2013. El desempeño macroeconómico durante 2014 obedeció principalmente a las condiciones externas menos favorables, como la desaceleración de la economía

china y su impacto en la demanda y los precios, además del anunciado endurecimiento de las condiciones monetarias en Estados Unidos, lo que propició una desaceleración de las exportaciones y una caída en el precio de materias primas (principalmente metales y minerales).

El comercio mundial continuó débil en consonancia con la actividad económica, registrando un crecimiento de 3.1%. De acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional (FMI) actualizada a enero de 2015, el volumen de comercio mundial de bienes y servicios de 2014, fue menor al de 2013 pero, notablemente superior en las economías avanzadas y en las emergentes y en desarrollo. Por el lado de las exportaciones, pese a la reducción en el precio de las materias primas y de los alimentos, las tasas de crecimiento fueron considerablemente mayores a las de 2013.

Cuadro 2
Comercio Mundial
2013 - 2015
 (Cifras en Porcentajes)

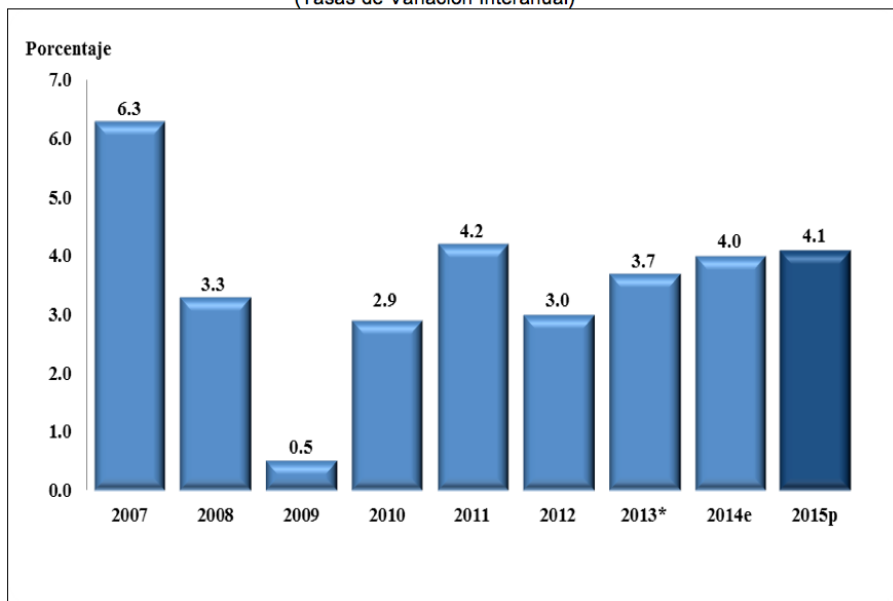
COMERCIO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS			
	2013	2014	2015 *
Volumen del Comercio Mundial	3.4	3.1	3.8
Importaciones (bienes y servicios)			
Economías avanzadas	-0.2	3.4	3.9
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	6.3	7.1
Exportaciones			
Economías avanzadas	1.5	3.6	4.3
Economías emergentes y en desarrollo	3.3	6.4	6.8

Fuente: FMI "Perspectivas Económicas de la Economía Mundial; actualización a enero de 2014".

B. Economía nacional continúa en franca recuperación

La actividad económica en términos reales siguió mostrando en 2014 que continúa en la senda de la recuperación, a pesar de que el contexto externo no fue del todo favorable, al registrar un crecimiento superior al de 2013. El crecimiento de 4.0% se sustentó, principalmente, en un comportamiento más dinámico de la demanda interna, cuyo principal impulso tuvo como base el incremento del consumo privado y las mejores perspectivas económicas para los principales socios comerciales.

Gráfica 1
Guatemala: Producto Interno Bruto
En términos reales
 (Tasas de Variación Interanual)

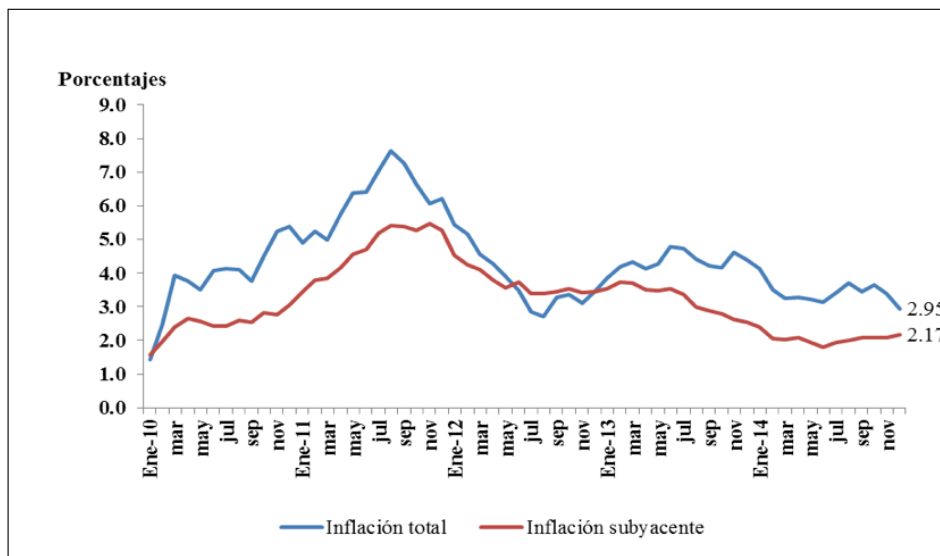


Fuente: Cifras del Banco de Guatemala
 *preliminar
 e/estimado
 P/proyectado

De acuerdo con la evaluación del Banco Central, de la política monetaria, cambiaria y crediticia a noviembre de 2014, este comportamiento estuvo asociado principalmente por el incremento de 4.0% en el consumo privado (3.9% en 2013), que representa alrededor del 85.0% del Producto Interno Bruto, asociado a un aumento en los ingresos de los hogares, una baja inflación y el aumento de las remesas familiares.

El ritmo inflacionario total se situó a finales del año en 2.95%, nivel por debajo del rango meta establecido por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), menor al nivel acumulado registrado en 2013 de 4.4%.

Gráfica 2
Guatemala: Ritmo Inflacionario
 (Tasas de Variación Interanual)



Fuente: Cifras del Banco de Guatemala.

Información del Banco de Guatemala, muestra un crecimiento interanual del valor de las exportaciones de 7.7%. Por el lado de las importaciones, el crecimiento registrado en términos de valor acumulado fue de 3.3%, superior al registrado en 2013 (3.1%).

En lo que respecta a las remesas familiares, éstas registraron un crecimiento de 8.6%, que representa un mayor crecimiento con relación a 2013 (6.7%), y marca una trayectoria ascendente, en función de la recuperación económica y mejora en el empleo en los Estados Unidos de América.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, las Reservas Monetarias Internacionales continuaron reflejando una sólida posición externa del país. Al 30 de noviembre de 2014, el nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) se situaba en US\$7,053.5 millones, equivalentes a un financiamiento de 4.7 meses de importaciones de bienes. Se espera que en 2015 continúe ese comportamiento positivo.

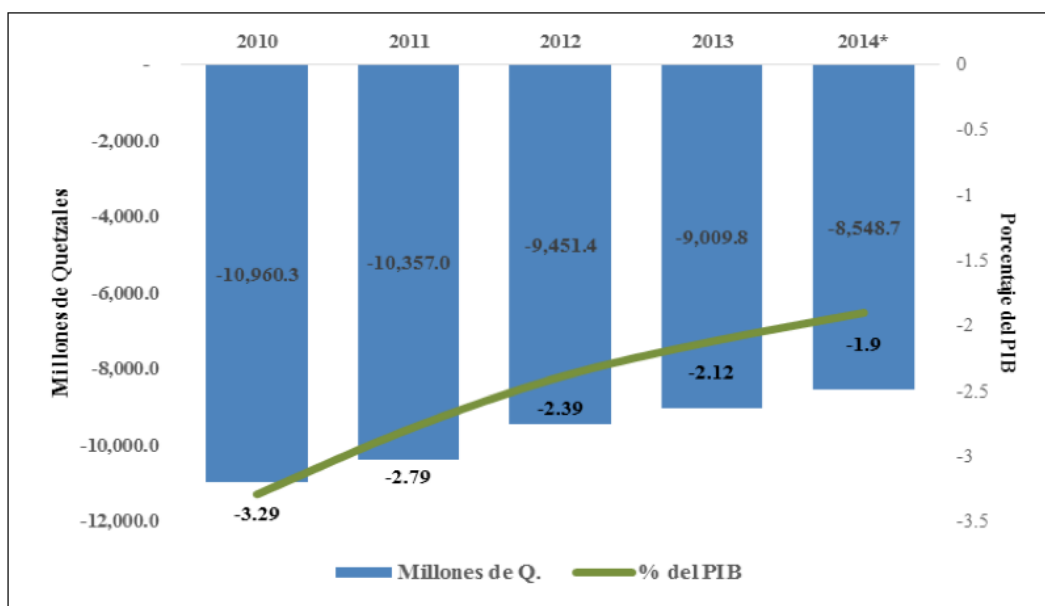
Cifras preliminares a diciembre de 2014 indican que el crédito bancario al sector privado registró un incremento interanual de 8.8%, en cuya composición es relevante el comportamiento del crédito en moneda extranjera.

II. POLÍTICA FISCAL

Durante el Ejercicio Fiscal 2014 se continuó con el proceso de consolidación fiscal mediante la implementación de medidas administrativas de apoyo institucional a cargo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con el objetivo de aumentar la recaudación tributaria necesaria para el desarrollo de las actividades del Organismo Ejecutivo y a la vez contar con el financiamiento para el pago del servicio de la deuda pública; adicionalmente, se ha continuado optimizando las operaciones de crédito público mediante la emisión de Bonos del Tesoro y la búsqueda de condiciones más favorables de crédito tanto en las colocaciones de bonos en moneda nacional como en lo relativo a las colocaciones en el mercado internacional.

La recaudación tributaria mostró un comportamiento al alza en función de la recaudación del año 2013. Sin embargo, es importante señalar que el nivel alcanzado, se situó por debajo de las metas originalmente establecidas entre el Organismo Ejecutivo y la Superintendencia de Administración Tributaria; de esa cuenta, desde el inicio del año, la autoridad fiscal tomó medidas de contención del gasto, para tener un mayor control sobre la ejecución de las instituciones públicas debido a la incertidumbre en el cumplimiento de las metas de recaudación tributaria, y como resultado de la gestión del Ministerio de Finanzas Públicas, durante el 2014 logró obtenerse un déficit fiscal de 1.9% del PIB, inferior al 2.1% observado en el 2013, con lo que se logra el objetivo de mantener una política fiscal prudente con tendencia a la baja.

Gráfica 3
Resultado Presupuestario
al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Millones de Quetzales y Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.
*Cifras preliminares

El déficit fiscal de 1.9% obtenido en el 2014 estuvo influenciado por el incremento del 5.9% en los ingresos tributarios con relación al monto recaudado en el 2013 y la utilización de un menor endeudamiento con colocaciones de bonos internos con relación a ese mismo año. La ejecución presupuestaria, de acuerdo a cifras preliminares al 31 de diciembre de 2014, se situó en 91.8%, habiendo influido principalmente la aprobación tardía por parte del Congreso de la República de bonos del tesoro que financiarían el presupuesto 2014.

1. Política tributaria

Pese a las presiones e impugnaciones de diferentes sectores sociales que forzaron a retrocesos en los alcances de las leyes tributarias aprobadas mediante los Decretos Nos. 4-2012 “Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y el contrabando” y 10-2012 “Ley de Actualización Tributaria”, (65 acciones de inconstitucionalidad

presentadas ante la Corte de Constitucionalidad), se continúa con la implementación de medidas encaminadas a contrarrestar el impacto negativo en la recaudación tributaria provocado por dichos recursos legales.

Especial énfasis han tenido las acciones tendientes a combatir el contrabando y la defraudación aduanera por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con la colaboración de dependencias del Organismo Ejecutivo, las cuales en el ámbito de su competencia, buscan facilitar el desarrollo de acciones para la implementación de planes de modernización, especialmente los orientados a superar las deficiencias que presentan algunos recintos aduaneros.

La disminución de la recaudación tributaria respecto a la meta programada en el presupuesto aprobado y la incertidumbre en la autorización por parte del Congreso de la República de los Bonos del Tesoro, motivaron a las autoridades fiscales a continuar con la política de austeridad y estrictas medidas de contención del gasto público durante el ejercicio fiscal 2014.

2. Política de gasto

La política de gasto para el 2014 se orientó a la atención de las prioridades establecidas en los pactos de gobierno incluidos en la “Agenda del Cambio” que constituyen los ejes de orientación estratégica para la política pública.

De acuerdo con el Marco de la Política Fiscal 2012-2015 los lineamientos estratégicos en materia de gasto público son:

- Priorizar el gasto orientado a atender las necesidades sociales de los grupos más vulnerables en las áreas de educación, salud, nutrición, seguridad ciudadana y la justicia, así como la infraestructura social y productiva.
- Promover una política de uso racional de los recursos, optimizando la asignación y evaluando la gestión con base a resultados.
- Efectiva utilización del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para asegurar la coherencia estratégica de las inversiones y la evaluación económica y social de proyectos de inversión, así como el seguimiento e información sobre las mismas.
- Fortalecer y promover el uso eficiente y transparente del sistema de compras y contrataciones del gobierno.
- Asimismo, se continúa trabajando en la consolidación fiscal. La política fiscal contribuye de manera importante a la estabilidad macroeconómica al asegurar la sostenibilidad de la gestión del Estado, lo que propicia un clima favorable para los negocios, la inversión externa, el crédito internacional y la competitividad del país.

3. Financiamiento del déficit

Derivado de la brecha entre la recaudación tributaria efectiva y las metas establecidas, se produjo un agujero fiscal que dificultó el adecuado desarrollo de los programas sustantivos a cargo de las entidades públicas, ya que fue necesario que el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas implementara estrictas medidas de austeridad y contención del gasto público, lo que ocasionó en muchos casos malestar social y manifestaciones de los empleados públicos, ya que varias instituciones no pudieron cancelar la totalidad de salarios y aguinaldo; asimismo, se interrumpió la continuidad en la prestación de servicios esenciales a la sociedad porque la mayoría de instituciones no contaron con los recursos oportunos y suficientes para la adquisición de insumos críticos necesarios para el desarrollo de las funciones que la ley les manda.

Por lo tanto, para cubrir esa brecha financiera entre ingresos y gastos, la estrategia del gobierno fue recurrir a las colocaciones de bonos en el mercado interno y externo, desembolsos de préstamos y la utilización de depósitos del gobierno en el Banco Central.

En 2014, en materia de manejo del endeudamiento público, el Ministerio de Finanzas Públicas estableció como meta reducir la tasa de crecimiento de la deuda pública, adoptando diferentes medidas, tales como, mantener la prioridad de los préstamos multilaterales, los cuales presentan condiciones financieras más favorables.

Asimismo, para el 2014 la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala ascendió a Q.11,135.2 millones, de los cuales Q.8,335.2 millones correspondieron al presupuesto aprobado (incluyendo el roll over) y los restantes Q.2,800.0 millones a una ampliación presupuestaria aprobada mediante el Decreto No. 22-2014, del Congreso de la República.

Las emisiones autorizadas se realizaron así: la primera por Q.8,335.2 millones durante los meses de febrero a mayo, y la segunda por Q.2,800.0 millones en el mes de diciembre de 2014. Dadas las condiciones favorables de colocación, el costo financiero, expresado en la tasa de cupón promedio ponderado, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos, llegó a su nivel más bajo en los últimos años.

La calificación soberana para Guatemala. En relación a las calificaciones de riesgo soberano de la República de Guatemala obtenidas durante el año 2014, la calificación de Standard & Poor's se mantuvo en la categoría BB+ estable, la de Moody's Investors en Ba1 estable, mientras que Fitch Ratings calificó en la categoría BB estable. Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó un listado actualizado de las calificaciones de Riesgo País, en el

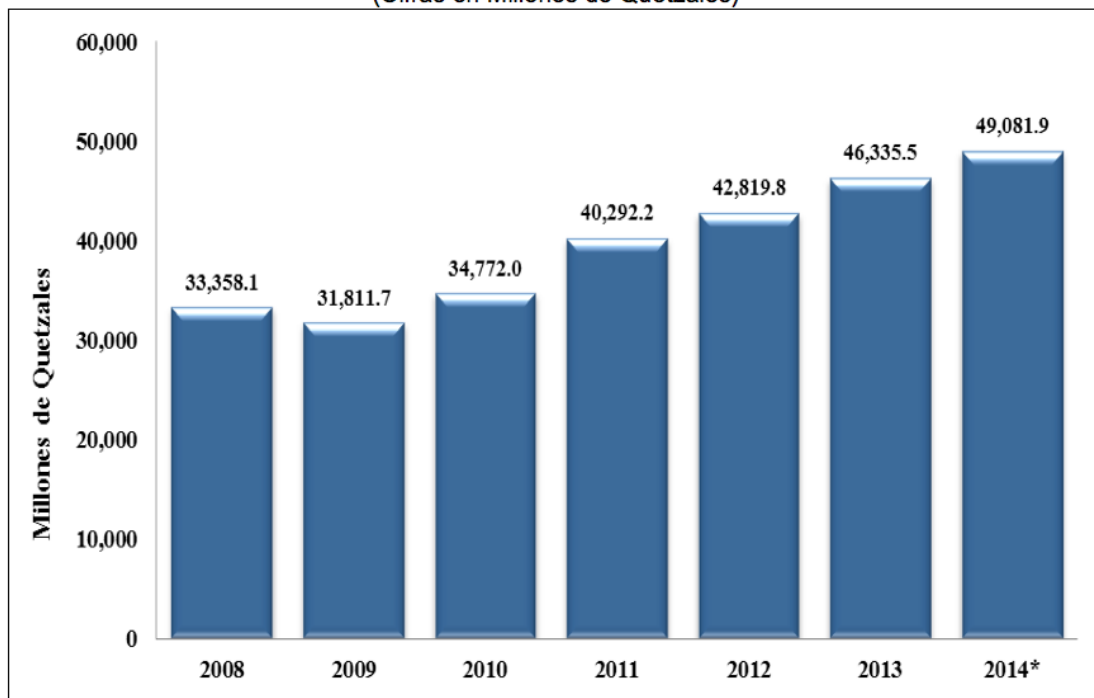
que Guatemala mejoró su puntuación de 5 a 4, lo que favorece el clima de inversiones y competitividad mundial. En general las calificadoras basaron su revisión en el historial de manejo prudente de la política fiscal y las mejoras en la resiliencia de la economía ante los shocks externos e internos.

III. PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN FISCAL 2014

A. Comportamiento de los ingresos tributarios

Cifras preliminares de cierre muestran que al 31 de diciembre de 2014 los ingresos tributarios acumulados se situaron en Q.49,081.9 millones, superando en Q.2,746.4 millones (5.9%) la recaudación acumulada observada en 2013, la cual ascendió a Q.46,335.5 millones.

Gráfica 4
Recaudación Tributaria
Ingresos Tributarios Acumulados Netos
2008 - 2014
(Cifras en Millones de Quetzales)



*Cifras Preliminares
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El comportamiento de la recaudación tributaria está explicado principalmente por el desempeño de los impuestos internos, especialmente el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado Doméstico e Impuesto de Solidaridad, los cuales se elevaron significativamente (11.2%, 8.9% y 9.0%, respectivamente), respecto de la recaudación observada en 2013.

Cuadro 3 Ingresos Tributarios Netos de la Administración Central 2013 - 2014

(Millones de Quetzales y Porcentajes)

Concepto	2013	2014*	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
IMPUESTOS ASOCIADOS AL COMERCIO EXTERIOR	14,572.5	15,106.3	533.8	3.7%
Impuesto al Valor Agregado de Importaciones	12,607.5	13,058.3	450.9	3.6%
Derechos Arancelarios a la Importación	1,965.0	2,048.0	83.0	4.2%
IMPUESTOS INTERNOS	31,763.0	33,975.6	2,212.5	7.0%
Sobre la Renta	12,775.4	14,206.9	1,431.6	11.2%
Sobre Inmuebles y Otros sobre el Patrimonio	11.5	15.7	4.2	36.2%
A las Empresas Mercantiles y Agropecuarias	2.7	2.7	0.1	2.2%
Extraordinarios y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz	20.6	9.2	-11.3	-55.0%
Impuesto de Solidaridad	3,242.8	3,533.5	290.7	9.0%
Impuesto al Valor Agregado Doméstico	9,266.4	10,094.8	828.4	8.9%
Distribución de Petróleo y sus Derivados	2,297.5	2,445.1	147.6	6.4%
Timbres Fiscales	429.6	358.7	-70.9	-16.5%
Circulación de Vehículos	835.8	572.4	-263.4	-31.5%
Impuesto a la Primera Matrícula	694.1	747.1	53.0	7.6%
Regalías e Hidrocarburos compartibles	868.4	610.5	-257.8	-29.7%
Salidas del País	239.9	240.5	0.6	0.3%
Distribución de Bebidas	589.6	629.4	39.8	6.7%
Tabacos	385.2	404.5	19.2	5.0%
Distribución de Cemento	99.9	100.5	0.6	0.6%
Otros	3.9	4.0	0.2	4.1%
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	46,335.5	49,081.9	2,746.3	5.9%

*Cifras preliminares, pueden haber diferencias por redondeo

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Por su parte, los impuestos asociados al comercio exterior (que representan el 30.8% del total de la recaudación para 2014), presentan un incremento del orden del 3.7% respecto de la recaudación de 2013, especialmente los Derechos Arancelarios de Importación, (4.2%), comportamiento a destacar en virtud de lo observado durante el 2013 y atribuible a las medidas de apoyo a la SAT impulsadas por el Organismo Ejecutivo para la implementación de planes de modernización en los recintos aduaneros.

Al observar la recaudación por tipo de impuesto al 31 de diciembre de 2014, se puede establecer una estructura tributaria con indicios de mejora en función de la progresividad del sistema tributario nacional, en la cual los impuestos indirectos representan el 63.8% de la recaudación total, mientras que en el 2013 estos representaban un 65.4%; esto demuestra el buen desempeño del Impuesto Sobre la Renta, al incidir en el incremento de la recaudación por concepto de impuestos directos (del 36.2% de la recaudación total en 2014, mientras que en 2013 fue de 34.6%).

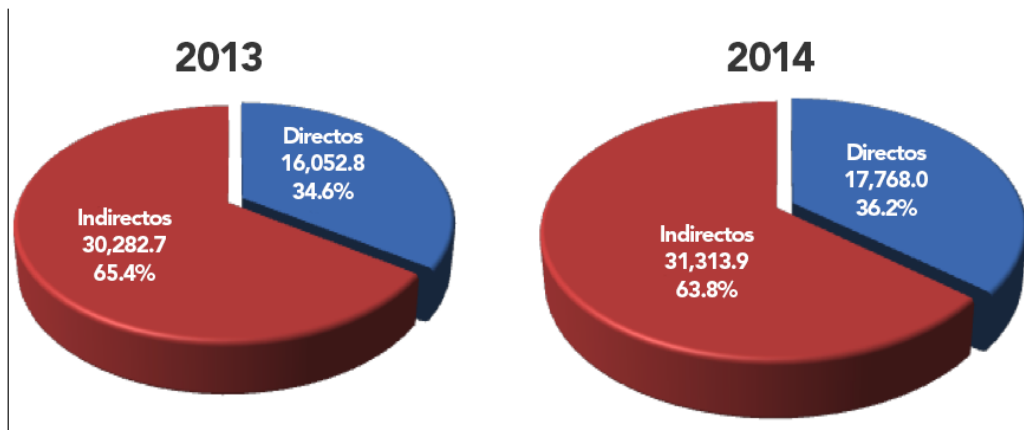
que Guatemala mejoró su puntuación de 5 a 4, lo que favorece el clima de inversiones y competitividad mundial. En general las calificadoras basaron su revisión en el historial de manejo prudente de la política fiscal y las mejoras en la resiliencia de la economía ante los shocks externos e internos.

III. PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN FISCAL 2014

A. Comportamiento de los ingresos tributarios

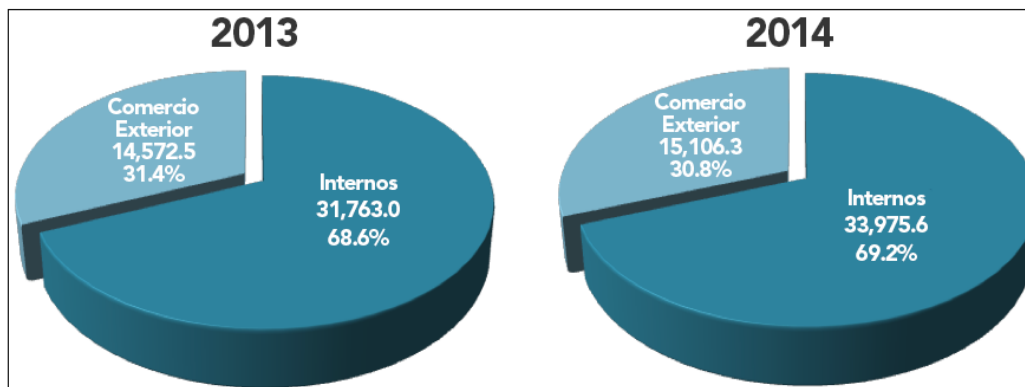
Cifras preliminares de cierre muestran que al 31 de diciembre de 2014 los ingresos tributarios acumulados se situaron en Q.49,081.9 millones, superando en Q.2,746.4 millones (5.9%) la recaudación acumulada observada en 2013, la cual ascendió a Q.46,335.5 millones.

Gráfica 5
Estructura Tributaria por Tipo de Impuesto
Comparativo 2013 - 2014
 Al 31 de diciembre de cada año



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

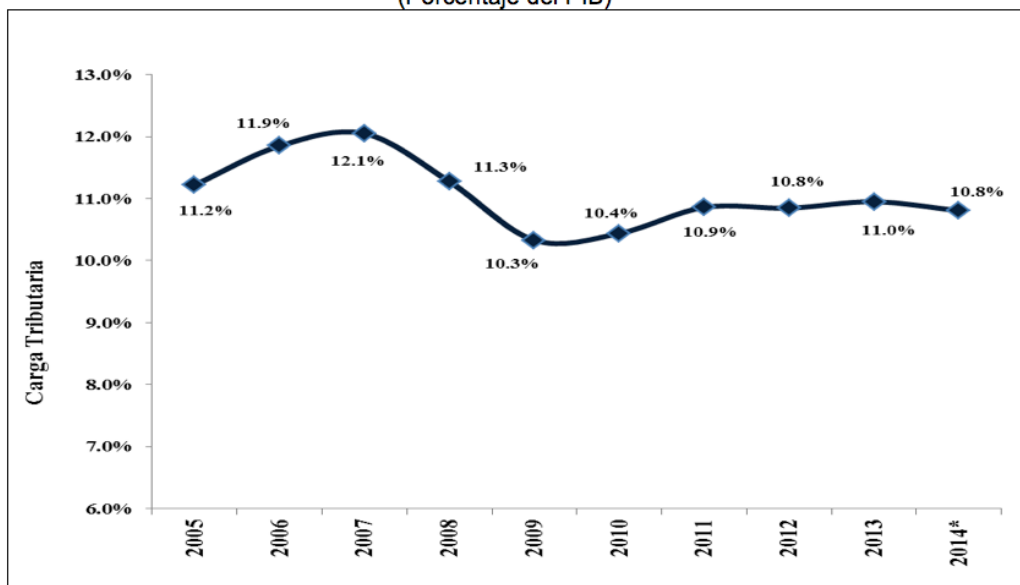
Gráfica 6
Estructura Tributaria por Origen del Recaudo
Comparativo 2013 - 2014
 Al 31 de diciembre de cada año



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Por su parte, los impuestos asociados al comercio exterior (que representan el 30.8% del total de la recaudación para 2014), presentan un incremento del orden del 3.7% respecto de la recaudación de 2013, especialmente los Derechos Arancelarios de Importación, (4.2%), comportamiento a destacar en virtud de lo observado durante el 2013 y atribuible a las medidas de apoyo a la SAT impulsadas por el Organismo Ejecutivo para la implementación de planes de modernización en los recintos aduaneros. Al observar la recaudación por tipo de impuesto al 31 de diciembre de 2014, se puede establecer una estructura tributaria con indicios de mejora en función de la progresividad del sistema tributario nacional, en la cual los impuestos indirectos representan el 63.8% de la recaudación total, mientras que en el 2013 estos representaban un 65.4%; esto demuestra el buen desempeño del Impuesto Sobre la Renta, al incidir en el incremento de la recaudación por concepto de impuestos directos (del 36.2% de la recaudación total en 2014, mientras que en 2013 fue de 34.6%).

Gráfica 7
Carga Tributaria Neta 2005 - 2014
 (Porcentaje del PIB)



*Cifras Preliminares
 Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas / Banco de Guatemala.

B. Crédito público respalda el presupuesto

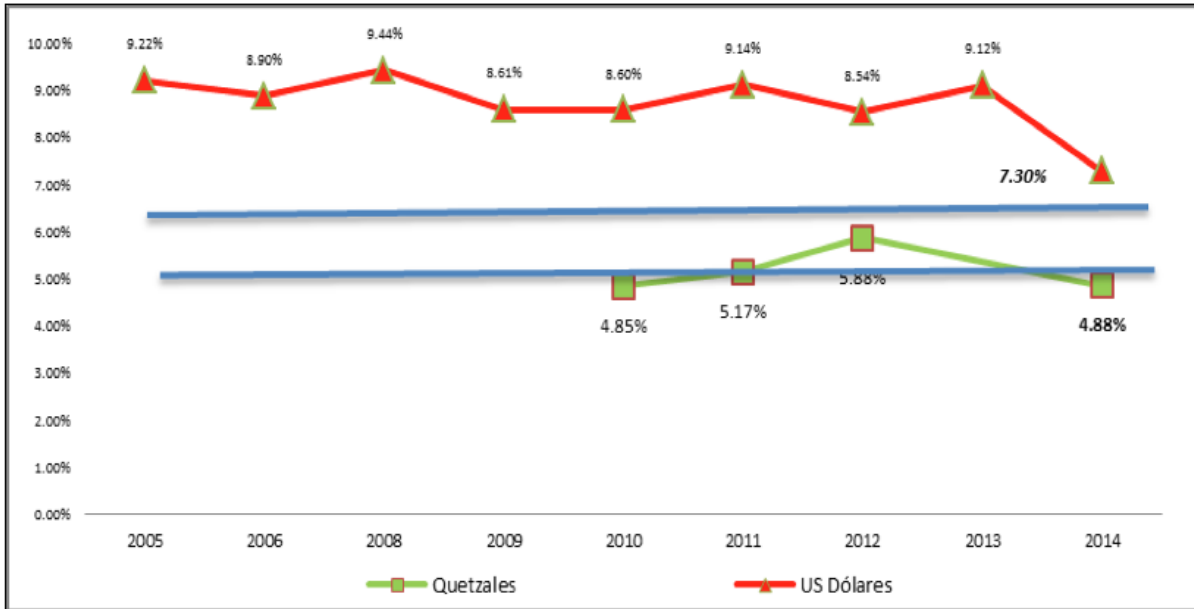
1. Colocación de bonos del tesoro

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala sumó un monto total de Q.11,135.2 millones, de los cuales Q.8,335.2 millones fueron realizadas de conformidad a lo autorizado por el artículo 44 del Decreto No. 30-2012, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", vigente para el Ejercicio Fiscal 2014; y Q.2,800.0 millones según el artículo 82 del Decreto No. 22-2014 "Ley de Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 y Aprobación de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2014".

Las emisiones autorizadas por los decretos antes mencionados, fueron realizadas la primera por Q.8,335.2 millones durante los meses de febrero a mayo y la segunda, por Q.2,800.0 millones en el mes de diciembre de 2014. La pronta colocación de bonos del tesoro reflejó la liquidez del mercado de dinero nacional y la confianza de los inversionistas para adquirir títulos de deuda pública.

Como consecuencia de la colocación de bonos del tesoro, el costo financiero, expresado en la tasa de cupón promedio ponderado, llegó a su nivel más bajo en los últimos cinco años, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América.

Gráfica 8 Tasa de Cupón Promedio Ponderado Colocaciones Anuales 2005 - 2014



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El impacto de esta baja sobre el costo financiero del stock de deuda en quetzales, fue una disminución de la tasa en 30 bps, desde un 9.0% al cierre de 2013 hasta un 8.7% en 2014, y ampliando el plazo promedio ponderado en 11.7 años. Para el stock de deuda en dólares de los Estados Unidos, se observa un leve incremento del costo de 5.5% al cierre de 2013, a un 5.6% en 2014, manteniendo su plazo en 11.8 años.

Del monto total de colocaciones de bonos del tesoro realizadas durante el ejercicio fiscal 2014 el 76.0% (Q.8,412.2 millones) se realizó a plazos iguales o mayores a 10 años y un 24% (Q.2,723.0 millones) se realizó a plazos menores a 10 años. Esta distribución en los plazos de colocación permite mantener un perfil de vencimientos de la deuda pública moderado, mitigando de esta forma el riesgo de refinanciamiento.

Además, se implementó el Modelo Nelson-Siegel para estimar las tasas de rendimiento de los Bonos del Tesoro, lo cual permitió a la Dirección una mejor estimación del cupón de las series del tesoro, que es la variable clave y más difícil de estimar. Se realizó una primera estimación del modelo con todos los datos desde 2004, lo cual sirvió para validar el uso de este instrumento y para realizar la primera estimación que se utilizó de insumo en las primeras colocaciones del 2014. Posteriormente, se realizó una segunda estimación del modelo que ya incluyeron los resultados de los eventos de febrero a mayo del 2014 y que permitió actualizar la base de datos con la cual se realizó una segunda estimación. Se realizaron estimaciones de los instrumentos en dólares y del eurobono.

Cuadro 4
Organismos Financieros Internacionales, Desembolsos Recibidos
Al 31 de diciembre de 2014

(Millones de Quetzales)

Entidad	Desembolsos	Porcentaje
BNDES	858.28	34.88%
Banco Centroamericano de Integración Económica	698.16	28.37%
Banco Interamericano de Desarrollo	625.29	25.41%
Banco Mundial	228.42	9.28%
<u>Kreditanstalt für Wiederaufbau</u>	21.51	0.87%
BBVA de España	16.93	0.69%
Gobierno de Japón	10.27	0.42%
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1.73	0.07%
Total	2,460.58	100.00%

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas. Datos preliminares.

3. Deuda pública vigente y su composición

Al 31 de diciembre del 2013 la deuda de la Administración Central sumó Q.104,843.92 millones (24.8% del PIB), mientras que al 31 de diciembre del 2014 el monto alcanzó un total de Q.110,904.21 millones (24.4% del PIB). La composición de la deuda pública mantiene la siguiente estructura:

Cuadro 5
Composición de la Deuda Pública

Deuda	Distribución Porcentual		Porcentaje del PIB		Tasa Promedio Ponderada		Plazo Promedio Ponderado (años)	
	2013	dic-14*	2013	dic-14*	2013	dic-14*	2013	dic-14*
Interna	47.1%	51.8%	11.7%	12.6%	8.2%	8.0%	12.6	12.8
Externa	52.9%	48.2%	13.1%	11.8%	4.4%	4.5%	23.0	23.0

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

*Cifras Preliminares.

Se distingue que la distribución porcentual de la deuda externa respecto al total de la deuda va en disminución respecto a lo observado en el 2013. La variación es de 4.7 puntos porcentuales. Este cambio de la estructura de la deuda, se explica por la utilización de las colocaciones internas como fuente de financiamiento; es de hacer notar que los inversionistas tienen confianza en el sistema financiero guatemalteco permitiendo este cambio de estructura.

4. Indicadores de la deuda

Guatemala se mantiene en niveles aceptables de endeudamiento dado que no se ha sobrepasado los niveles internacionalmente aceptados.

Cuadro 6
Indicadores de Deuda Pública

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{1/}
Indicadores de solvencia						
Saldo deuda pública / PIB	23.3%	24.4%	24.2%	24.6%	24.8%	24.4%
Saldo deuda externa / Exportaciones de bienes y servicios	50.5%	50.2%	42.8%	48.7%	53.9%	47.7%
Saldo deuda Admón. Central / Ingresos totales	207.8%	214.5%	203.5%	209.4%	211.3%	211.4%
Saldo deuda / Ingresos totales	211.2%	217.4%	205.8%	211.4%	212.9%	212.6%
Indicadores de liquidez						
Servicio deuda externa / Exportaciones de bienes y servicios	5.3%	4.9%	6.7%	4.2%	6.9%	4.1%
Servicios deuda Admón. Central / Ingresos totales	19.2%	18.7%	17.6%	17.6%	17.9%	16.9%

1/ Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Adicionalmente, se observa que para el año 2014 la estimación de los indicadores respecto a ingresos totales se incrementa.

5. Servicios de la deuda pública

Durante el año 2014, el Ministerio de Finanzas Públicas efectuó el pago de las obligaciones programadas del servicio de la deuda, alcanzando una ejecución preliminar al 31 de diciembre de Q.8,876.7 millones que equivale a un 99.36% del presupuesto asignado y se estructura de la siguiente forma: deuda interna con una ejecución de Q.4,320.8 millones equivalentes al 48.68% y deuda externa con una ejecución de Q.4,555.9 millones que corresponde a un 51.32%.

6. Cooperación financiera internacional reembolsable

Durante el año 2014 el Congreso de la República conoció y aprobó 5 operaciones de préstamos provenientes de Organismos Financieros Internacionales, los cuales apoyarán la ejecución de importantes proyectos impulsados por la actual administración de Gobierno. Actualmente, ya se encuentra suscrito el préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- por un monto de US\$280.0 millones, orientado a financiar el Proyecto "Rehabilitación de la Ruta existente y Ampliación a cuatro carriles de la Ruta CA-2 Oriente".

C. Ejecución del gasto público; atención a prioridades

En el marco de los objetivos de la política fiscal, es importante aclarar que para 2014 no se aprobó el presupuesto, y según la Constitución Política de la República de Guatemala, entró a regir el presupuesto en vigencia del año 2013; no obstante lo anterior, se mantiene la atención de las necesidades básicas que el Estado debe garantizar a la población, en lo referente a salud, educación, alimentación, seguridad ciudadana y desarrollo rural; atender previsiones para contingencias y apoyar el desarrollo de la competitividad, la reactivación económica y el crecimiento del país con inversión especialmente en infraestructura, sin dejar de lado su compromiso en la calidad del gasto y la transparencia. Para el efecto a continuación se detallan los impactos de la política fiscal durante 2014:

Cuadro 7
Gasto Público Total de la Administración Central
Ejecución Presupuestaria 2008 - 2014
 (Porcentajes del PIB)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}
Gasto Total Ejecutado ^{1/}	14.4	14.9	15.1	15.0	14.6	14.3	13.9
Presupuesto vigente al final de cada año	14.8	16.2	16.3	15.9	15.2	15.8	15.2
Ejecución Presupuestaria	97.1	91.7	92.9	94.0	96.1	90.4	91.8
Promedio de Ejecución en el período	93.4						

1/Incluye amortizaciones de la deuda pública externa.

2/Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2014 fue de 91.8%, encontrándose por debajo del promedio para el período 2008 - 2013 (93.4%) en 1.6 puntos porcentuales, como consecuencia de la contención del gasto, derivado que no se obtuvieron los recursos tributarios necesarios para dar cumplimiento a las actividades programadas.

Cuadro 8
Detalle del Gasto Público por Rubro de Cuenta Económica
Al 31 de Diciembre 2013- 2014
 Millones de Quetzales

Concepto	2013	2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gastos Totales	58,269.0	60,719.8	2,450.9	4.2
Gastos Corrientes	45,555.3	47,372.4	1,817.1	4.0
Remuneraciones	16,967.9	18,465.8	1,497.9	8.8
Bienes y Servicios	8,639.7	9,346.1	706.4	8.2
Impuestos pagados	17.4	32.9	15.4	88.6
Descuentos y Bonificaciones	228.5	106.4	-122.1	-53.4
Prestaciones a la Seguridad Social	3,580.9	3,774.1	193.2	5.4
Intereses	6,590.8	6,484.4	-106.4	-1.6
Deuda interna	4,160.4	4,266.5	106.1	2.6
Deuda externa	2,430.4	2,217.9	-212.5	-8.7
Derechos sobre Bienes Intangibles	30.6	35.0	4.4	14.3
Transferencias	9,499.4	9,127.7	-371.7	-3.9
Gastos de Capital	12,713.7	13,347.4	633.7	5.0
Inversión Real Directa	3,769.2	4,274.2	505.0	13.4
Inversión Financiera	0.0	6.3	6.3	
Transferencias	8,944.5	9,067.0	122.5	1.4

*Cifras Preliminares, pueden haber diferencias por redondeo

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Cifras preliminares al 31 de diciembre de 2014, muestran que la ejecución del gasto público sin incluir las amortizaciones de préstamos externos, fue de Q.60,719.8 millones, monto superior en Q.2,450.9 millones con relación a lo ejecutado al cierre de 2013, teniendo mayor impacto en los rubros de remuneraciones con Q.1,497.9 millones por la política salarial aprobada a favor de los Ministerios de Educación y de Salud Pública y Asistencia Social; los bienes y servicios se incrementaron en Q.706.4 millones para cubrir la compra de insumos críticos y esenciales de las instituciones públicas; la inversión real directa creció en Q.505.0 millones para atender necesidades de infraestructura social y económica que demanda la sociedad, entre otros.

Cuadro 9 **Ejecución Presupuestaria por Entidad** **Ejercicio Fiscal 2014***

(Millones de Quetzales y Porcentajes)

Entidad	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por Devengar	% de Ejecución	Estructura
Total	68,695.2	63,063.8	5,631.4	91.8	
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	21,829.7	19,639.9	2,189.7	90.0	45.1
Servicios de la Deuda Pública	8,934.1	8,828.3	105.8	98.8	
Educación	11,741.5	11,302.1	439.4	96.3	40.7
Salud Pública y Asistencia Social	5,774.3	5,065.6	708.7	87.7	
Gobernación	4,392.0	4,067.9	324.1	92.6	
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	6,273.7	5,234.9	1,038.8	83.4	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1,414.3	1,315.6	98.6	93.0	14.2
Defensa Nacional	2,004.0	1,899.6	104.4	94.8	
Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,915.8	1,726.1	189.6	90.1	
Desarrollo Social	1,838.8	1,586.1	252.7	86.3	
Trabajo y Previsión Social	612.9	609.9	3.0	99.5	
Cultura y Deportes	414.0	359.8	54.2	86.9	
Economía	324.7	295.8	29.0	91.1	
Finanzas Públicas	289.1	278.6	10.5	96.4	
Relaciones Exteriores	370.3	364.4	6.0	98.4	
Presidencia de la República	225.2	217.9	7.3	96.8	
Ambiente y Recursos Naturales	173.9	116.0	57.9	66.7	
Energía y Minas	99.4	92.5	6.9	93.0	
Procuraduría General de la Nación	67.5	62.7	4.8	92.8	

*Cifras Preliminares, pueden haber diferencias por redondeo

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

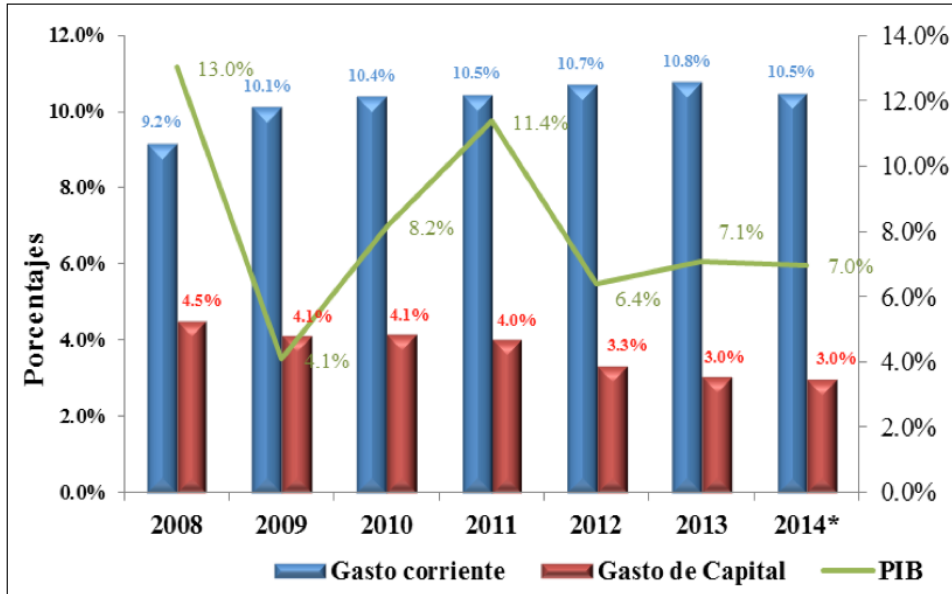
En lo referente a la ejecución presupuestaria preliminar por entidad durante 2014, el 45.1% correspondió al pago de los servicios de la deuda pública y a los compromisos constitucionales a través de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, que incluye los aportes que el gobierno realiza a otras instituciones del sector público, tales como: Municipalidades, Consejos Departamentales de Desarrollo, Congreso de la República, Organismo Judicial, Ministerio Público, Corte de Constitucionalidad, Universidad de San Carlos de Guatemala, Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Administración Tributaria y pago de las pensiones y jubilaciones de las clases pasivas civiles del Estado.

El 40.7% del gasto ejecutado correspondió a los Ministerios de Educación, de Salud Pública y Asistencia Social, de Gobernación y de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Estos Ministerios son los rectores del área social, de la seguridad interna, así como la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial.

El 14.2% restante fue ejecutado por las otras instituciones de la Administración Central, teniendo mayor incidencia en su ejecución las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Ministerio de Desarrollo Social.

Al comparar la ejecución de 2014 con respecto a 2013, el nivel de gasto se incrementó derivado de la dinámica de las siguientes entidades: Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Gobernación, Ministerio Salud Pública y Asistencia Social, Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el pago de los Servicios de la Deuda Pública y la atención a la infraestructura económica en la construcción y mantenimiento de carreteras a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Gráfica 9
Gasto Corriente, de Capital y Variación del PIB
2008 - 2014
 (Porcentajes del PIB)



*Cifras Preliminares
 Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

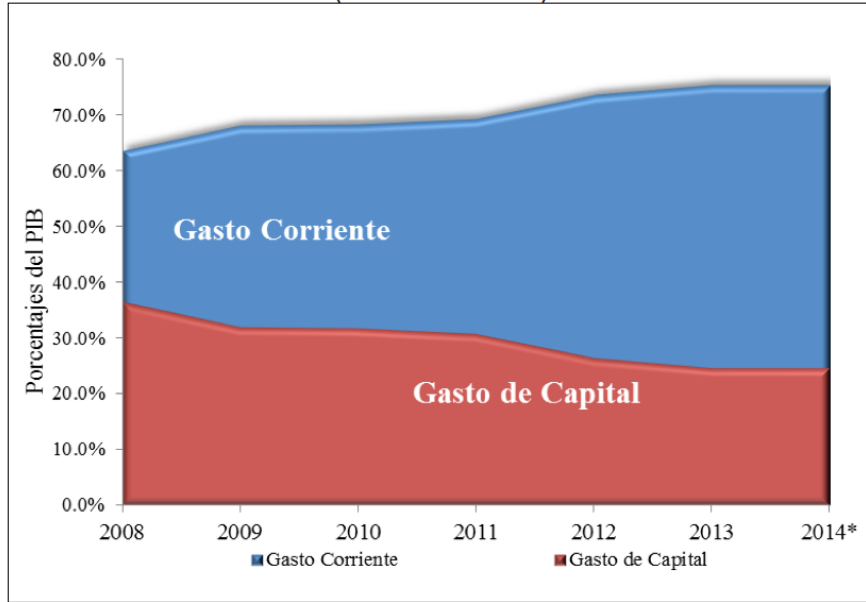
El ritmo del Gasto Corriente se ha mantenido estable aun en condiciones adversas, con el objeto de dar cumplimiento al marco legal sobre las atenciones que el Estado debe proporcionar en lo referente al gasto social, seguridad y el sector justicia, conforme lo establecen los Acuerdos de Paz.

Por otro lado, el Gasto de Capital ha sido más independiente, es decir, aun cuando las condiciones en el ritmo de crecimiento económico no han sido las más adecuadas, por diferentes circunstancias, siendo estas de índole catastrófica o de eventos externos como las crisis internacionales, en virtud que se le ha brindado la debida atención a los aportes constitucionales a las Municipalidades, a los Consejos Departamentales de Desarrollo, así como, a la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial.

1. Fortalecimiento de la inversión pública

El presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014, mantuvo el planteamiento de la actual administración de incrementar la inversión, específicamente la destinada a infraestructura, para apoyar la reactivación y el crecimiento económico del país. No obstante la contención del gasto así como las limitaciones en la disponibilidad de recursos en las diferentes fuentes de financiamiento, la ejecución en inversión tuvo un incremento de Q.500.0 millones, respecto a la ejecución 2013.

Gráfica 10
Gasto Corriente y de Capital
2008 - 2014
 (Estructura Porcentual)

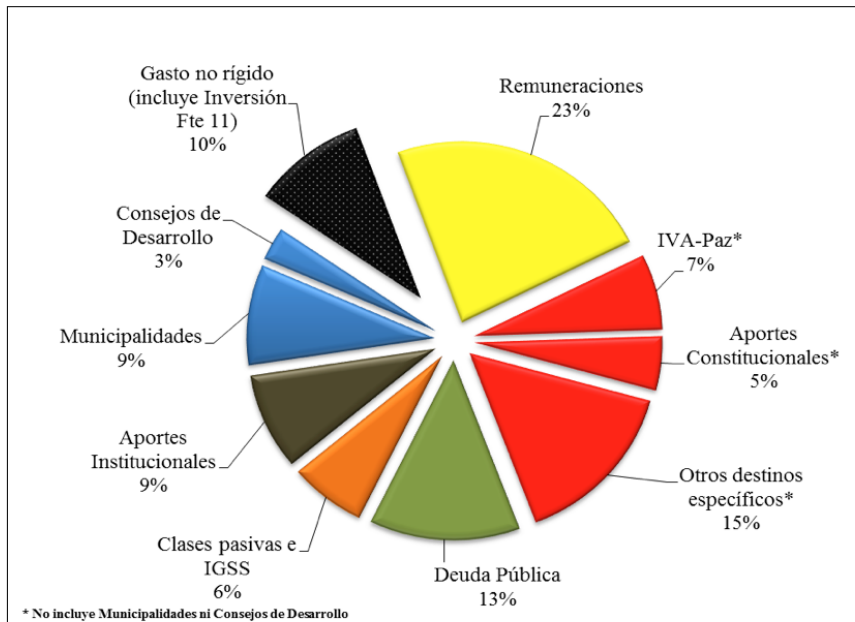


*Cifras preliminares
 Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El comportamiento del gasto en inversión, en términos porcentuales mantiene una tendencia positiva. La caída del 2009 fue producto de la crisis financiera internacional, pero la recuperación mostrada en 2010-2014 fue influenciada por el mejoramiento de la recaudación tributaria y la orientación de recursos a programas de reconstrucción, derivado de la erupción del Volcán de Pacaya y el paso de la tormenta tropical Agatha, que dañaron fuertemente la infraestructura del país, por lo que fue necesario iniciar su reparación.

En lo referente al gasto corriente, la influencia en el incremento tiene su impacto en las remuneraciones de los sectores de salud y educación principalmente, y las prioridades de los programas sociales y los compromisos de los Acuerdos de Paz.

Gráfica 11
Rigideces del Gasto Público
Presupuesto Aprobado 2014 más Ampliaciones
 (Cifras en Millones de Quetzales y Porcentajes)

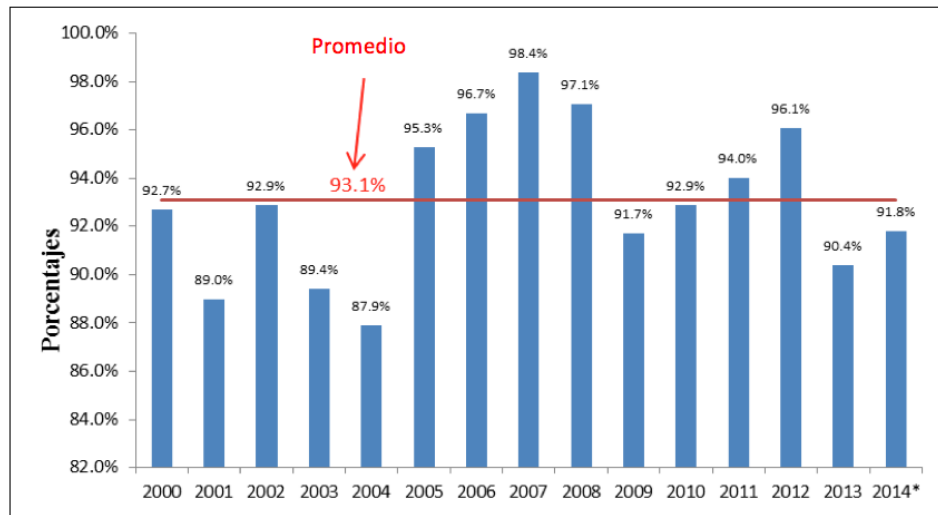


Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Las rigideces fiscales dificultan y limitan la puesta en práctica de los planes de gobierno y programas de desarrollo, ya que al asignar recursos a los compromisos que por mandato legal tiene el Estado, no se dispone de los recursos necesarios para favorecer aquellas actividades orientadas a promover el desarrollo del país y el bienestar de la población.

Las restricciones provocadas a partir de las rigideces limitan la adecuada ejecución de la política fiscal, originando que las decisiones en materia de programación, asignación y ejecución del presupuesto sean más inerciales que estratégicas, constituyendo un obstáculo para la adecuada gestión fiscal para que sea eficiente y efectiva.

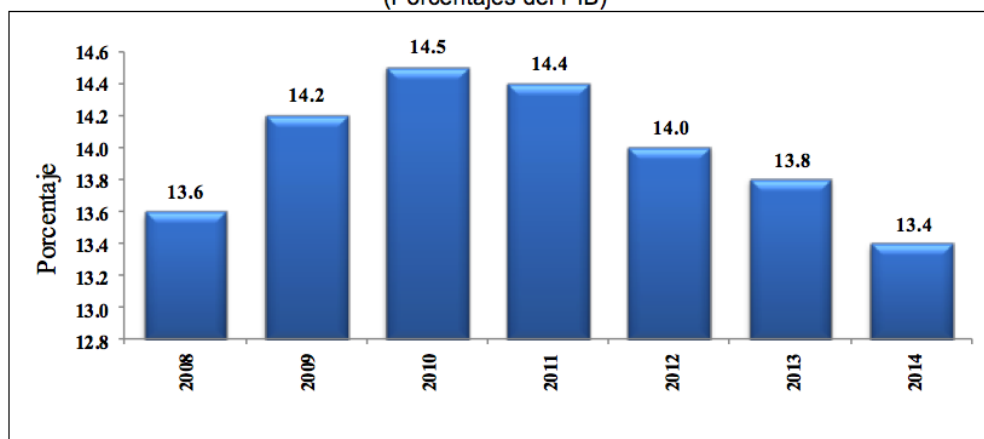
Gráfica 12
Ejecución Presupuestaria 2000 - 2014
 (Porcentajes de Ejecución)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

En 2014 se ejecutó el 91.8% del presupuesto vigente. Dicho nivel de ejecución se debió principalmente a que no se recaudaron los ingresos tributarios considerados en el presupuesto y tampoco se obtuvo el nivel de desembolsos de los recursos provenientes de préstamos externos. Estas limitaciones motivaron a las autoridades a tomar la decisión de implementar estrictas medidas de austeridad y contención del gasto público, lo cual provocó que para ese año también la ejecución se ubicara por debajo del promedio de los últimos 15 años (93.1%).

Gráfica 13
Comportamiento del Gasto Público* 2008 – 2014**
 (Porcentajes del PIB)



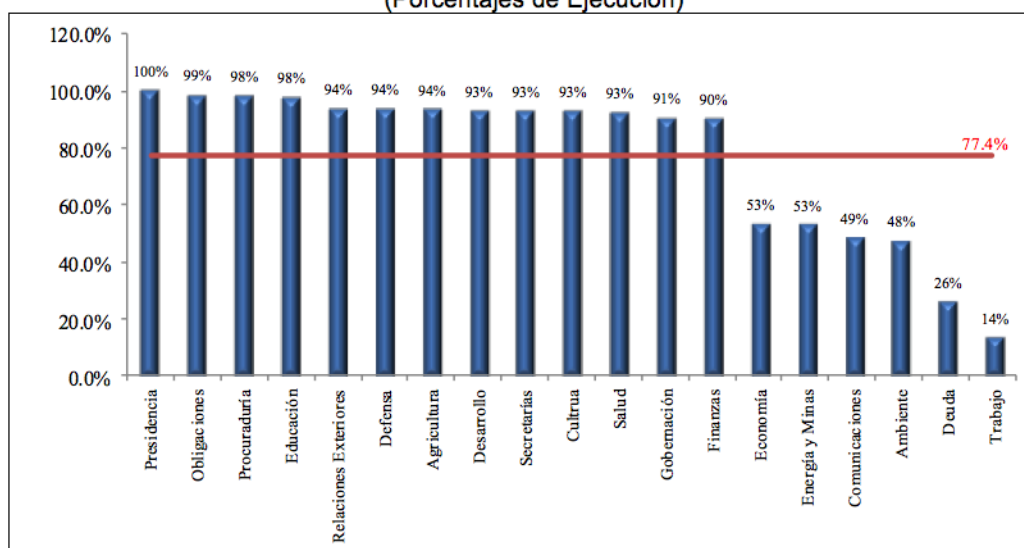
*No incluye amortizaciones de deuda

** Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Gráfica 14

Gasto Financiado con Ingresos Corrientes Al 31 de diciembre de 2014 (Porcentajes de Ejecución)



*Cifras Preliminares
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

La mayoría de instituciones ejecuta sus gastos con ingresos corrientes, cuyo nivel promedio de ejecución en el 2014 se situó en 77.4%, en tanto que algunas instituciones ejecutaron fuentes de financiamiento provenientes del endeudamiento público, entre otras.

2. Gasto Social y Acuerdos de Paz

El objetivo prioritario de la administración actual, es continuar apoyando el gasto social y el presupuesto 2014 incluye un monto considerable destinado a favorecer a los sectores de salud, educación, y vivienda, con el propósito de fortalecer la formación de capital humano y apoyar el crecimiento económico y mejorar las condiciones del nivel de vida de las familias guatemaltecas, en el mediano y largo plazo.

El gasto social en 2014 tuvo un incremento de un punto porcentual respecto a la ejecución de 2013; asimismo, alcanzó el porcentaje mayor de la ejecución total que fue del 44.7%, durante los últimos 3 años.

Cuadro 10

Ejecución del Gasto Social 2012 - 2014

(Millones de Quetzales y Porcentajes)

Destino del Gasto	2012	2013	2014 ^{1/}	Variación Relativa	
				13 - 12	14 - 13
Total	23,799.4	25,305.2	27,156.4	6.3	7.3
Salud y Asistencia Social ^{2/}	10,809.7	11,691.1	12,368.3	8.2	5.8
Educación, Ciencia y Cultura	12,642.3	13,243.8	14,464.3	4.8	9.2
Vivienda	347.4	370.3	323.8	6.6	-12.6
Gasto total^{3/}	55,319.4	58,268.9	60,719.8		
Porcentaje sobre el gasto total	43.0	43.4	44.7		

1/Cifras preliminares, pueden existir diferencias por redondeo

2/Incluye la función Edad Avanzada (3era edad)

3/No incluye amortizaciones de préstamos

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Cuadro 11

Ejecución Presupuestaria de la Función “Edad Avanzada” Ejercicio Fiscal 2014*

(Millones de Quetzales y Porcentajes)

Concepto	Presupuesto		
	Vigente	Ejecutado	% Ejec
Total	4,286.6	4,143.6	96.7%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	488.0	488.0	100.0%
Dirección y coordinación	4.9	4.9	99.5%
Servicios de atención al adulto mayor	483.1	483.1	100.0%
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	26.0	23.0	88.2%
Programa nacional mis años dorados	26.0	23.0	88.2%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	3,736.0	3,606.8	96.5%
Clases pasivas civiles del Estado	3,736.0	3,606.8	96.5%
Ministerio de Desarrollo Social	36.6	25.8	70.7%
Coordinación de la estrategia	1.6	0.8	54.2%
Subsidio al transporte urbano del adulto mayor	30.0	20.0	66.7%
Partidas no asignables a programas	5.0	5.0	100.0%

*Cifras Preliminares, pueden existir diferencias por redondeo

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

En lo que se refiere a la función “Edad Avanzada”, como parte del gasto social, vale comentar que fue ejecutada por diversas entidades a través de diferentes actividades, entre las que se destacan: aportes a las clases pasivas civiles del Estado a través de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con Q.3,606.8 millones; Servicios de atención al adulto mayor por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con Q.483.1 millones; el Subsidio al transporte urbano del adulto mayor por el Ministerio de Desarrollo Social con Q.20.0 millones y el Programa Nacional Mis Años Dorados por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente con Q.23.0 millones, entre otras.

3. Aumento de los fideicomisos por los programas de protección social

La ejecución a través de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2014, fue de Q.3,096.7 millones, equivalente al 4.9% del gasto total (incluyendo amortizaciones de deuda externa). Los fideicomisos con mayor ejecución fueron: el Fondo de Protección Social con Q.773.4 millones, el Fondo Social de Solidaridad con Q.730.7 millones, el Fondo Vial con Q.609.7 millones, el Fondo Nacional de Desarrollo con Q.476.4 millones y el Fondo de Inversión para la Vivienda con Q.257.5 millones, que en conjunto representan el 92.0% de la ejecución de los fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2014, estaban vigentes 59 fideicomisos que ejecutaron recursos públicos para entidades de la Administración Central, descentralizadas y autónomas que reportan al Ministerio de Finanzas Públicas. De estos, únicamente 11 fideicomisos contaron con asignación presupuestaria. Los fideicomisos que no contaron con anticipo de recursos en 2014 operaron con las disponibilidades de fondos provenientes de desembolsos efectuados en ejercicios fiscales anteriores o de recursos de su propio presupuesto.

Cuadro 12

Ejecución a través de Fideicomisos al 31 de diciembre 2013 - 2014

(Millones de Quetzales y Porcentajes)

Descripción	2013	2014*	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
Total	2,762.4	3,096.7	334.3	12.1
Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza	9.6	7.2	-2.4	-25.3
Fideicomiso del Fondo Vial	752.0	609.7	-142.3	-18.9
Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	20.0	30.8	10.8	54.3
Fondo Nacional de Desarrollo	341.3	476.4	135.1	39.6
Fondo de Protección Social	251.1	773.4	522.3	208.0
Fondo Social de Solidaridad	980.7	730.7	-249.9	-25.5
Fondo Nacional para la Paz	41.5	0.1	-41.4	-99.8
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	28.0	32.1	4.1	14.7
Fondo de Inversión para la Vivienda	327.7	257.5	-70.2	-21.4
Fondo de Desarrollo Social	0.0	167.8	167.8	-
Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	10.5	11.0	0.5	4.9

*Cifras preliminares, pueden existir diferencias por redondeo

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

4. Gasto público ejecutado a través de ONG

El total de fondos ejecutados por medio de Organizaciones no Gubernamentales al 31 de diciembre de 2014 ascendió a Q.1,005.2 millones, de los cuales Q.840.3 millones se ejecutaron a través de la modalidad de aportes o transferencias directas y Q.164.9 millones a través de convenios con anticipos condicionados. En la modalidad de aportes el 41.3% del total corresponde a transferencias realizadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el 29.2% al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el 8.6% al Ministerio de Educación y el 7.6% a Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro.

Según el Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República que aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, vigente para el 2014, estableció que únicamente el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social podía suscribir convenios con administradoras de fondos para la ejecución a través de Organizaciones no Gubernamentales, para cubrir los gastos de los servicios de vacunación y el programa de extensión de cobertura, habiendo ejecutado bajo esta modalidad la cantidad de Q.164.9 millones.

Cuadro 13

Gasto Público Ejecutado a través de Aportes y Convenios Al 31 de diciembre de 2014*

(Millones de Quetzales)

Entidad	Total	Aportes Directos	Anticipos Condicionados
Total	1,005.2	840.3	164.9
Ministerio de Finanzas Públicas	0.5	0.5	
Ministerio de Educación	72.1	72.1	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	512.1	347.2	164.9
Ministerio de Economía	32.7	32.7	
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	48.4	48.4	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	245.0	245.0	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1.4	1.4	
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	4.0	4.0	
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	64.0	64.0	
Ministerio Desarrollo Social	25.0	25.0	

*Cifras Preliminares, pueden existir diferencias por redondeo

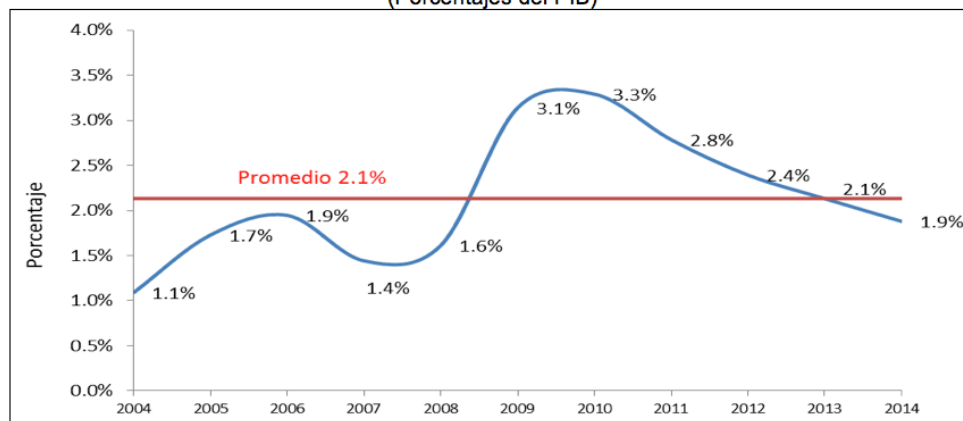
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

D. Déficit fiscal sostenible

Dentro de los objetivos de la política fiscal, se incluye elevar la recaudación de ingresos tributarios, combatir la evasión y el contrabando, lograr la sostenibilidad de los niveles de endeudamiento, así como alcanzar la transparencia y calidad del gasto público, enfocados en el logro de los resultados y una mejor asignación de los recursos, priorizando el gasto social. De esa cuenta, el déficit fiscal tiende a disminuir, pasando de 2.4% en 2012, al 2.1% en 2013 y bajando a 1.9% en 2014.

El resultado presupuestario preliminar al 31 de diciembre de 2014 mostró un déficit fiscal de Q.8,548.7 millones, equivalente al 1.9% del PIB, monto inferior en Q.461.0 millones al observado al cierre fiscal de 2013. Este comportamiento positivo de las finanzas públicas muestra los esfuerzos del gobierno para fortalecer la consolidación fiscal.

Gráfica 15
Déficit de la Administración Central 2004 - 2014
(Porcentajes del PIB)



*Cifras preliminares
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Cuadro 14
Situación Financiera de la Administración Central
Ejecución al 31 de diciembre de 2013 - 2014*
(Millones de Quetzales)

Concepto	Ejecutado		Diferencias	
	2013	2014	Absolutas	Relativas
Ingresos Totales	49,206.2	52,171.1	2,964.9	5.7%
Ingresos Corrientes	49,250.4	52,164.0	2,913.5	5.6%
Ingresos Tributarios	46,335.5	49,081.9	2,746.3	5.6%
Impuestos Directos	16,052.8	17,768.0	1,715.2	9.7%
Impuestos Indirectos	30,282.7	31,313.9	1,031.2	3.3%
No Tributarios y Transferencias	2,914.9	3,082.1	167.2	5.4%
Contribuciones a la Seguridad Social	1,427.4	1,612.4	185.0	11.5%
Donaciones	385.4	177.7	(207.7)	-116.8%
Otros	1,102.1	1,292.0	189.9	14.7%
Ingresos de Capital	8.8	7.1	(1.7)	-23.7%
Gastos Totales	58,269.0	60,719.8	2,450.8	4.0%
Gastos Corrientes	45,555.3	47,372.4	1,817.1	3.8%
Gastos de Capital	12,713.7	13,347.4	633.7	4.7%
Resultado en Cuenta Corriente	3,695.1	4,791.6	1,096.4	22.9%
Resultado Primario	(2,440.8)	(2,064.4)	376.4	-18.2%
Resultado Presupuestal	(9,009.8)	(8,548.7)	461.0	-5.4%
Financiamiento Total	9,009.8	8,548.7	(461.0)	-5.4%
Financiamiento Externo Neto	6,364.4	122.5	(6,241.9)	-5093.7%
Préstamos	3,260.8	122.5	(3,138.2)	-2561.0%
Desembolsos	5,519.9	2,460.6	(3,059.3)	-124.3%
Amortizaciones	2,259.1	2,338.0	78.9	3.4%
Eurobonos	3,103.7	-	(3,103.7)	-
Financiamiento Interno Neto	2,645.3	8,426.2	5,780.9	68.6%
Negociación Neta	2,312.8	8,216.5	5,903.7	71.9%
Negociación de Bonos	2,693.0	11,135.2	8,442.2	75.8%
Amortizaciones	380.2	2,918.7	2,538.5	87.0%
Amortización de Primas de la Deuda Interna	62.0	12.6	(49.5)	-393.9%
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	276.2	203.1	(73.2)	-36.0%

*Cifras preliminares, pueden haber diferencias por redondeo
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

Es importante resaltar que el presupuesto de 2014 no fue aprobado, por lo que de acuerdo al marco legal correspondiente, entró a regir el presupuesto en vigencia de 2013.

Esta situación generó que se tuvieron que hacer una serie de readecuaciones para adaptarlo al entorno macroeconómico que exigía el 2014, alineado a los objetivos de la política fiscal, que este panorama exigió.

De esa cuenta, los ingresos totales se situaron en Q.52,171.1 millones, impulsado especialmente por la recaudación del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. Por el lado del gasto se presenta una ejecución total de Q.60,719.8 millones (no incluye amortizaciones de deuda), de los cuales el 78.0% corresponde a gastos corrientes y el restante 22.0% a gastos de capital. Debido a las medidas relacionadas con la contención del gasto, la utilización de recursos de caja fue baja, alcanzando un monto de Q.203.1 millones.

IV. LOGROS DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

El Ministerio de Finanzas Públicas continuó con su papel de ente rector de las finanzas públicas a la par de ir avanzando en la modernización de la gestión interna, así como en la eficiencia y transparencia en la gestión fiscal.

A. Gestión Financiera

Sistema de Gestión de Almacenes de Finanzas -SIGAF-: Con la finalidad de establecer un eficiente sistema de gestión para el control de almacenes, en el Ministerio de Finanzas Públicas se logró conceptualizar e implementar el SIGAF con un enfoque de Gestión por Resultados, el cual se encuentra en funcionamiento en todas las dependencias de la entidad, habiendo sido aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 290-2014.

Desarrollo del Modelo de Tiempo Extraordinario en el Sistema de Administración de Recursos Humanos -SIARH-: El Ministerio de Finanzas Públicas cuenta con un modelo de desarrollo conceptual sistematizado para el cálculo del tiempo extraordinario del personal, aprobado por medio del Acuerdo Ministerial No. 492-2014.

Consulta y asesoría a fideicomisos públicos: Se brindó atención, capacitación y asesoría a 1,273 representantes de instituciones públicas en temas de fideicomisos, habiéndose realizado un total 151 eventos.

Capacitación a Unidades Ejecutoras: Se capacitó sobre temas normativos relacionados con la ejecución de fideicomisos, la cual estuvo dirigida a 12 Bancos Fiduciarios; 14 Unidades Ejecutoras de entidades descentralizadas y autónomas y 15 entidades de la Administración Central, habiéndose realizado en un solo evento.

Implementación del sistema de archivos electrónicos Open KM: Se logró la incorporación de documentos digitalizados con protocolo de descripción para búsqueda online al sistema electrónico implementado; habiéndose digitalizado 5,059 documentos.

Procesos de capacitación y asesoría técnica: Se impartieron capacitaciones a diferentes funcionarios y empleados de distintas instituciones del Gobierno Central, así como a entidades descentralizadas y autónomas, referente a los temas del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Fondos Rotativos y Donaciones en Especie, así como en el Manejo de los Sistemas de SICOIN Web, SICOIN Descentralizadas, Sistema Informático de Gestión y Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-. En igual forma se brindó asesoría técnica a funcionarios y empleados de instituciones del Gobierno Central, así como de entidades descentralizadas y autónomas con relación al funcionamiento del SIGES, SICOIN, GUATENÓMINAS, Inventarios, Contratos, Donaciones, Fondos Rotativos, entre otros.



Implementación de Módulos y Sistemas: Con la finalidad de fortalecer los sistemas de contabilidad, se implementó el Módulo de Inventarios en 5 entidades gubernamentales: Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Instituto de Previsión Militar -IPM-, Segundo Registro de la Propiedad, Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y el Organismo Judicial. Asimismo fueron implementados el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en las entidades siguientes: Federación Nacional de Tiro, Federación Nacional de Balonmano y Segundo Registro de la Propiedad.

Cuenta Única del Tesoro -CUT-: Durante el año 2014 se implementó la utilización de recursos temporales en cuentas de la CUT, de conformidad con las reformas incorporadas a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento durante el año 2013, con lo cual se logró ahorro en costos financieros para el Estado.

Fondos Rotativos con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- como medio de pago: Se avanzó en el modelo conceptual, Reglamento y Manual de Procedimientos para la implementación y funcionamiento de la Tarjeta de Compras Institucional -TCI- como medio de pago en compras de poca cuantía.

Desconcentración de los Ingresos No Tributarios: Se implementó la desconcentración de los depósitos monetarios no tributarios en quetzales de la Cuenta del Fondo Común en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-, que anteriormente se realizaban en la cuenta constituida en el Banco de Guatemala, con el propósito que dichos depósitos puedan realizarse en cualquier agencia del CHN en todos los departamentos de la República.

Estandarización de Cuentas de Depósitos Monetarios: Se implementó la conversión a la estandarización de las cuentas de depósitos monetarios en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- e interfaces externas y se realizaron las modificaciones para que los sistemas adopten el nuevo formato de las cuentas de depósitos monetarios que establece el Banco de Guatemala, según Resolución de la Junta Monetaria JM-95-2011.

B. Gestión sobre Calidad del Gasto.

Ejecución del Presupuesto por Resultados: Con el objeto de continuar con la implementación del Presupuesto por Resultados, se brindó asistencia técnica y asesoramiento a 4 Ministerios (Finanzas Públicas, Salud Pública y Asistencia Social, Economía y Cultura y Deportes), especialmente en el proceso de implementación del Módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) dentro del Sistema de Gestión -SIGES-.

Formulación Presupuestaria: Se brindó apoyo y asistencia técnica a las entidades del sector público para llevar a cabo el proceso de formulación presupuestaria, así como la elaboración y consolidación de las separatas que conforman el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 y multianual 2015-2017, remitido al Congreso de la República.

Jornadas de Capacitación: Se asistió a personal de entidades del sector público, en relación a la formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015 y multianual 2015-2017, basados en la Metodología de Gestión por Resultados; asimismo se brindaron capacitaciones sobre Presupuesto por Resultados, para los 4 Ministerios involucrados, las cuales se realizaron en el



interior del país para el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En total se atendieron a 8,932 personas del sector público. Así también se llevó a cabo una serie de capacitaciones al interior del Ministerio.

Asesoría a Unidades del Gabinete Específico de la Mujer: Se brindó la asesoría respectiva a las unidades que elaboran las rutas del Gabinete Específico de la Mujer, Clasificadores Temáticos y Metas Presidenciales, a través de la incorporación de las mismas en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; al respecto se elaboraron una serie de plantillas para ponerlas a disposición del público en general, respecto a los Informes de Gestión, Rendición de Cuentas y Clasificadores Temáticos, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas.

Implementación del Módulo de Catálogo de Insumos: Se logró la implementación del Módulo de Catálogo de Insumos en el Sistema de Gestión -SIGES-, para que las entidades del sector público soliciten la creación de insumos no encontrados en el referido catálogo, por lo que se incrementó la cantidad de insumos, por lo que se cuenta con 44,029 insumos disponibles para que las instituciones del sector público puedan formular y ejecutar su respectivo presupuesto.

Apoyo a la Gestión Presupuestaria: Se fortalecieron capacidades para mejorar la transparencia, credibilidad y calidad del gasto en la administración pública. En el año 2014 finalizó la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Gestión Presupuestaria -AGEP- financiado por la Unión Europea y Gobierno de Guatemala, el cual se enfocó en construir una cultura organizacional en la que dos aspectos fundamentales han principiado a articularse (Plan-Presupuesto) para la consecución de resultados que deben verse en la mejora de los ciudadanos. Las dos instituciones ejecutoras y beneficiarias fueron el Minfin y SEGEPLAN y tres Ministerios pilotos: Salud Pública y Asistencia Social, Gobernación y Educación. En el año 2014, con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- en aspectos de formación y capacitación, se realizaron 20 cursos en Gestión por Resultados, 21 talleres prácticos en el interior del país en Gestión por Resultados, 3 cursos sobre Formulación de Indicadores, 2 cursos sobre Evidencias y 2 cursos sobre Modelo Lógico, habiéndose contado con la participación de funcionarios y empleados del sector público.

Actualización de Manuales Administrativos: Con el objeto de contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de las diferentes instancias de este Ministerio en el marco del Reglamento Orgánico Interno, se procedió a actualizar los Manuales de Organización y Funciones y Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos, los cuales fueron enviados a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para su análisis y revisión y posteriormente enviado al Despacho Superior para su aprobación.

Fortalecimiento organizacional: Con la puesta en marcha del nuevo Reglamento Orgánico Interno a la estructura organizacional del Ministerio se adhiere el área de planificación y desarrollo institucional, como una instancia de apoyo al Despacho Ministerial, habiéndose logrado estructurar de la manea siguiente: planificación, cooperación externa, desarrollo institucional y género. Vale destacar el inicio de acciones orientadas a la creación de un sistema de planificación estratégica, que permitieron realizar una primera fase de sensibilización y socialización dirigida a Directores y Subdirectores, habiendo participado 21 Direcciones de la institución.



Apoyo a la Gestión de las Finanzas Públicas -PEFA-: Con la finalidad de contribuir a fortalecer el desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas -PEFA- se formuló y se remitió al Despacho Superior el Plan de Acción 2015, para que desde el Ministerio se implemente un Comité Técnico que debe buscar un eficiente mecanismo de comunicación y coordinación al interno de la entidad entre las diferentes instancias vinculadas con la ejecución de los indicadores del PEFA; asimismo se propiciará la incorporación de otras instancias gubernamentales.

Rediseño de estructuras organizativas y procesos sustantivos: Con enfoque de procesos quedaron incorporadas en el nuevo Reglamento Orgánico Interno del Minfin, las estructuras organizacionales de las Direcciones Financiera, Asuntos Administrativos y Contabilidad del Estado, aprobado según Acuerdo Gubernativo No. 26-2014. En igual forma, se rediseñaron los procesos sustantivos de las Direcciones de Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Dirección Técnica del Presupuesto, Crédito Público, Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y las mejoras en cada uno de los procesos de estas instancias.

Capacitación en Gestión de Calidad: En el marco de la gestión de calidad, se realizaron diversos eventos de capacitación dirigidos al personal de Direcciones rectoras y sustantivas de este Ministerio, especialmente en tres módulos fundamentales: sensibilización en gestión de calidad, enfoque a procesos y documentación de procesos, habiendo participado un total de 425 personas.

C. Gestión sobre Catastro y Bienes Inmuebles

Descentralización de la Recaudación y Administración del IUSI: Se logró que 5 Municipalidades solicitaran la descentralización de este impuesto, lo cual viene a sumarse a las 18 municipalidades de los años anteriores. En igual forma se brindaron 2,110 asesorías a diferentes municipalidades que ya administran el IUSI; esta asesoría se extendió a 64 municipalidades que no tienen delegada la recaudación y administración del mencionado impuesto.

Recaudación del IUSI a nivel departamental: Actualmente en el país 279 municipalidades tienen delegadas las competencias de recaudación y administración del IUSI, a las cuales se les brinda asesoría y capacitación con el objeto de mejorar la recaudación; estas municipalidades reportaron haber recaudado aproximadamente Q.638.0 millones. En igual forma existe un total de 59 municipalidades cuya recaudación aún la realiza el Ministerio de Finanzas Públicas.

Recaudación del IUSI por intermedio del Minfin: El Ministerio de Finanzas Públicas, registró un ingreso de Q.1.0 millón por concepto de recaudación del IUSI, provenientes de las municipalidades que aún no administran la recaudación del citado impuesto.

Recaudación del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones: Dentro de las responsabilidades más importantes del Ministerio, está desarrollar mecanismos técnicos y administrativos que permitan la agilización, transparencia y eficiente administración del Impuesto Sobre Herencias, Legados y Donaciones, lográndose registrar una recaudación aproximada de Q.14.3 millones.

Práctica de Avalúos: El Ministerio ha logrado atender las solicitudes para practicar avalúos a inmuebles, que fueron presentadas por instituciones del Estado, Municipalidades y personas particulares. Se realizó un total de 513 avalúos.

Actualización del Registro Matricular de los Bienes Inmuebles: Con la finalidad de contribuir a la actualización del registro matricular, se realizaron diversas actividades tales como: a) actualización de la información de la matrícula fiscal a nivel de la república, b) emisión de certificaciones e informes matriculares de los bienes inmuebles inscritos en la matrícula fiscal, a solicitud de usuarios en general e instituciones de control jurídico guatemalteco (sector justicia, rendición de cuentas y fiscalidad inmobiliaria), y c) prestación de los diversos servicios asociados al registro fiscal inmobiliario nacional.

Consultas por usuarios al Sistema de Matrícula Fiscal en línea:

Actualmente el Ministerio facilita la labor de los notarios y valuadores, quienes accesan con el uso de este servicio a realizar las consultas en línea o a distancia, sobre la información de los bienes inmuebles inscritos en Registro Fiscal Inmobiliario Nacional. Desde el Sistema de Matrícula Fiscal en Línea se realizaron 379,461 consultas, lo que se traduce en un ahorro de tiempo y conveniencia para los usuarios interesados. En el año 2014 fueron registrados 402 nuevos usuarios para el uso de este sistema, incluyendo notarios y valuadores autorizados.

Emisión de Certificaciones de carencia de Bienes Inmuebles:

Con la finalidad de brindar un mejor servicios a los usuarios que diariamente acuden a las ventanillas del Centro de Atención al Usuario -CAU-; a través del Acuerdo Ministerial No. 210-2013 se logró implementar un nuevo formato de la certificación, evitando la impresión de formularios pre impresos; al finalizar el año 2014 se logró la emisión de 65,643 certificaciones. En igual formar, previo a emitir la certificación, se desvanecieron 1,202 homónimos.

Emisión de Certificaciones de Matriculas Fiscales: Este Ministerio con el objeto de atender las solicitudes de certificaciones de matrícula fiscal, emitió durante el año 2014 7,179 certificaciones.



Actualización del Registro Fiscal de Bienes Inmuebles: Este tipo de actualización básicamente se deriva de las operaciones de los avisos notariales y avalúos de bienes inmuebles aprobados por la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles que son presentados por los valuadores autorizados; la actualización de este registro que lleva la citada Dirección es de todos los bienes a nivel nacional, habiéndose alcanzado las metas siguientes: avisos notariales 53,116, expedientes de actualización 5,379 y grabación de avalúos aprobados 4,991.

Proyecto Aviso Notarial Electrónico: Este proyecto tiene como objetivo que los notarios realicen en forma telemática y en un mismo acto las operaciones del Registro de la Propiedad y del Registro Fiscal, para aquellos contratos que transfieran o modifiquen la propiedad y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y que tengan incidencia fiscal. Con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información se lograron realizar entre otras actividades las siguientes: el lanzamiento oficial del servicio por RGP-DICABI-MUNIGUATE; se implementó el sistema base para atender a los usuarios; se continuó con la difusión del proyecto a sus diversos usuarios; se desarrolló un sistema de avisos notariales para mejorar su capacidad instalada y atender contra demanda, entre otros.

Sistema de Información Geográfica en la base de datos de los Bienes Inmuebles Estatales; Con el uso de dicho sistema se avanzó en la modernización del Registro de Información del Patrimonio Inmobiliario del Estado, pues, ahora nos permite el fácil acceso a la información de una forma gráfica, georeferenciados a un mapa digital, con coordenadas únicas, evitando el traslape de propiedades y pérdidas de las mismas. Para poder generar la información fue necesario capacitar al recurso humano de la Dirección en el uso y manejo del equipo geodésico, conocimientos técnicos del programa Quantum Gis y métodos en las mediciones de las fincas estatales.

Incremento del patrimonio del Estado: Se incrementó el patrimonio del Estado a través de la gestión y legalización de bienes inmuebles otorgados a favor del Estado, para la prestación de servicios públicos que van en beneficio de la población guatemalteca.

Venta de material ferroso: se lograron obtener recursos financieros a favor del Estado por la cantidad aproximada de Q.1.6 millones por la venta del material ferroso que se encontraba en resguardo en el predio de la 15 avenida 22-30 de la zona 6, mediante subasta pública que se realizó el 30 de abril de 2014.

D. Gestión de Transparencia.

Auditorías Integrales, Especiales, de Procesos y Actividades

Administrativas: A través de Auditorías Integrales, se evaluó la ejecución presupuestaria de las dependencias, con el propósito de verificar si los recursos asignados fueron administrados y ejecutados en forma eficaz, eficiente, con economía y transparencia, en cumplimiento a las normativas legales vigentes. Asimismo, se realizaron Exámenes Especiales relacionados con diversos aspectos tales como: Deuda Pública, Préstamos, Donaciones, Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, Cuentas de los Estados Financieros generados por la Dirección de Contabilidad del Estado y su relación con Tesorería Nacional, Fideicomisos en los cuales el Ministerio de Finanzas Públicas es el Fideicomitente y Convenios de Aporte Económico suscrito entre el Ministerio con otras entidades. En tanto que a través de las Auditorías de Procesos, se verificó el cumplimiento de los procesos desarrollados en algunas dependencias, de conformidad con los Manuales de Organización, Funciones y de Procesos y Procedimientos respectivos. Finalmente se realizaron 20 auditorías integrales, 13 auditorías especiales y 5 auditorías de procesos.



Funciones que la Contraloría General de Cuentas establece para la Auditoría Interna. Con la finalidad de cumplir y atender los requerimientos que el ente contralor de la República exige a las áreas de auditoría interna de las instituciones públicas, fueron certificados funcionarios de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Finanzas Públicas por parte de la Contraloría General de Cuentas, siendo éstos. Director, Subdirector y Jefes de Departamento.



Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional: Con el objeto de contribuir a fortalecer los sistemas de control interno, se logró crear la Unidad Verificadora de Adquisiciones -UVA- que cuenta con accesos a los Sistemas de GUATECOMPRAS, SICOIN y SIGES, los cuales permiten verificar antes de su ejecución las adquisiciones y de esa forma detectar, prevenir y eliminar los riesgos inherentes a la falta de disponibilidad presupuestaria y del incumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Mejoras al Sistema GUATECOMPRAS: Con la finalidad de mejorar el Sistema GUATECOMPRAS, se logró la implementación de nuevas herramientas, siendo las siguientes: módulo de alianzas público-privadas para los procesos que se desarrollan bajo esta normativa; módulo de los indicadores de la Iniciativa CoST para los procesos de infraestructura; módulo para realizar la subasta pública; incorporación de banner de información dinámico dentro del portal y la obligación al uso del módulo de Plan Anual de Compras. En igual forma en lo que respecta a reportes y

estadísticas, se implementó el módulo dedicado exclusivamente para mostrar información relevante de los diferentes procesos de contratación y una herramienta que permite generar reportes en Excel para búsquedas avanzadas a nivel de usuarios contralores.

Capacitaciones sobre Ley de Contrataciones del Estado y uso de GUATECOMPRAS: Con el objeto de contribuir a la mejora continua en el manejo de leyes y sistemas utilizados en la administración pública, se realizaron en el Ministerio de Finanzas Públicas eventos de capacitación dirigidos a dos tipos de usuarios; a) Entidades Compradoras, habiéndose capacitado a 1,862 participantes de 141 y b) Proveedores, se capacitó a 562 asistentes de un total 118 organizaciones.

Registro de nuevos usuarios y proveedores en el sistema GUATECOMPRAS: Se procedió a registrar a 2,431 nuevos proveedores que solicitaron su inscripción a través de BANCASAT por medio del formulario 0931 y que obtuvieron contraseña por primera vez. Adicionalmente se procedió a la creación de nuevos usuarios para Entidades Compradoras, distribuidos de la siguiente manera: 166 Compradores Padres, 1,625 Compradores Hijos, 43 Entidad Compradoras y 181 Unidades Compradoras.

Normativa de carácter permanente para la ejecución presupuestaria a través de fideicomisos: Con la finalidad de fortalecer la ejecución presupuestaria a través de la figura del fideicomiso, se incorporaron modificaciones en el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, específicamente el Capítulo XIII.

Cambios en la Ley Orgánica del Presupuesto relacionados con los Fideicomisos: Se introdujeron nuevas disposiciones relacionadas a la presentación de informes y depuración de carteras vencidas y en mora, contenidas en el Capítulo VI relativo a la figura del fideicomiso, Decreto No. 22-2014 que aprueba entre otros, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Acceso a la información pública: Se reconoce al Ministerio de Finanzas Públicas por parte de instituciones gubernamentales, entre éstas la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico, como una de las diez primeras instituciones públicas, en cuanto al cumplimiento de publicar en su página web, la información que le corresponde a la entidad, según la Ley de Acceso a la Información Pública.

Cambio del Sistema Vertical de Transportes y Máquinas Tractoras (Cambio de Ascensores). Este sistema ha permitido dar prioridad a la seguridad de las personas usuarias del servicio de ascensores en este Ministerio, con énfasis en personas con capacidades diferentes, así como estar a la vanguardia en la tecnología, bajando costos onerosos en su mantenimiento y gasto de energía eléctrica, contribuyendo con el mejoramiento del medio ambiente, siendo el primer edificio público en Latinoamérica en contar con este tipo de tecnología, habiendo se logrado un avance significativo del 98%.

Automatización de las escaleras eléctricas, por medio de un sistema de sensores inteligentes: Este nuevo sistema en las escaleras eléctricas del edificio de este Ministerio, permite que las personas con capacidades diferentes, puedan

accesar a los mismos, sin factores de riesgo; a la vez que se ahorra energía eléctrica, siendo por lo tanto un sistema amigable con el medio ambiente, ya que posee sensores de movimiento, habiéndose logrado el 100% de la automatización de estas escaleras.

Remozamiento del Ducto de Gradass del Edificio del Ministerio: La implementación de esta estrategia permitió generar mayor confianza en su utilización, habiéndose retirado material altamente inflamable, aplicando pintura blanca para mayor refracción de la luz y cambio a iluminación LED, habiéndose logrado el 100% del remozamiento.

Gestión ambiental orientada a la certificación de un edificio verde: Se logró generar una serie de acciones que permitieron contar con áreas amigables con el medio ambiente, habiéndose sustituido algunas lámparas incandescentes a **Led**; **jardinización exterior con plantas de bajo mantenimiento**; utilización de ecofiltros; plantas dentro de las áreas de trabajo, generando ambientes laborales más sanos; reducción de equipos de aire acondicionado; reordenamiento de áreas de bodegas y retiro de materiales inflamables o de combustión; utilización de productos amigables al ambiente en las áreas de limpieza y mantenimiento; reciclaje de papel, alrededor de 5 toneladas al mes, canje por papel sanitario; eliminación de consumo de aerosoles ambientales; sistematización y simplificación de procesos en el marco de gestión de calidad (implica menos pasos, menos papel, menos tinta y menos tiempo en los procesos); finalmente se logró un 90% de avance en la implementación de esta gestión.

Capacitación específica del personal: Como parte de un proceso sistemático y evolutivo, se ha promovido la educación formal y no formal en su ámbito laboral, habiéndose enriqueciendo los procesos pedagógicos encaminados al mejoramiento y profesionalización de las competencias laborales; se realizaron talleres, cursos, diplomados, becas internacionales (España, Montevideo, Bolivia).

Propuesta Técnica Administrativa para el Proceso de Transición e Implementación del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio: Se gestionó por medio de un traslado ordenado las funciones inherentes a los procedimientos de adquisiciones, fondo rotativo, presupuesto, almacén, inventarios y servicios generales (mensajería, pilotos, conserjería, vehículos), logrando optimizar los recursos asignados durante el año 2014; a la vez se generaron manuales de procedimientos y procesos, mismos que están encaminados a la gestión de calidad.

Modernización de la Planta Telefónica: Se realizaron las gestiones pertinentes para obtener un licenciamiento en el uso del call center del Ministerio, incluyendo diferentes software que mejoran la comunicación interna y externa, incluido un Sistema de Alerta de Emergencia, el cual se activa en caso de cualquier eventualidad emergente o cuando sea necesario dar instrucciones inmediatas a todos los empleados de la entidad.



Atención a personas con Capacidades Diferentes y de la Tercera Edad: Se diseñó un área especial en el lobby del edificio, la cual atiende a personas con capacidades diferentes y de la tercera edad, con la finalidad de brindarles un mejor trato y servicio en las instalaciones del Ministerio, habiéndose logrado el 100% de la habilitación de esta sala.

Inauguración de Oficinas de Atención Municipal: Para dar cobertura a la totalidad de municipalidades (338), se abrieron oficinas de atención municipal ubicadas en 11 departamentos de la república.

Implementación de la Herramienta Informática Servicios para Gobiernos Locales -Servicios GL-: Con esta plataforma se cubre la gestión y cobro de los diversos servicios que prestan las municipalidades en cuanto a arbitrios, Impuesto Único Sobre Inmuebles, agua potable, drenajes. Actualmente esta herramienta está siendo aplicada en 108 municipios.

Conceptualización y Desarrollo del Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM-: Se logró coordinar a los equipos de conceptualización, informática y formadores municipales para elaborar la versión final de este manual, que mejora las versiones anteriores en virtud de que trabaja sobre la plataforma del Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales -SICOIN GL- e incluye directrices en el módulo de proyectos, mejora y amplía temas en la base legal.

Implementación del Tablero Electrónico: A través de los tableros se ha logrado facilitar el seguimiento físico y financiero de los recursos presupuestarios, fortaleciendo la transparencia en la ejecución del gasto. Se implementaron los siguientes tableros electrónicos: a) Institucional del Plan Pacto Hambre Cero y de Espacios de Información para análisis; b) Gabinete Específico de la Mujer y de Espacios de Información para análisis; c) Metas Presidenciales y de Espacios de Información para análisis y d) Ejecución Institucional.

E. Gestión Tecnológica

Desarrollo e Implementación de Sistemas: Se logró la implementación del Sistema de Gestión de Almacenes de Finanzas -SIGAF- basado en un conjunto de nuevos procesos estandarizados que buscan hacer más eficiente el servicio de almacenes. En igual se logró desarrollar el Aviso Notarial Electrónico, a través del cual se puede actualizar en línea la información registral operada por el notario en el Registro General de la Propiedad, el cual anteriormente se requería la presencia del notario en el Ministerio.

Implementación de mejores prácticas en metodologías de desarrollo de software y atención al usuario: Se logró diseñar e implementar procesos del ciclo de vida de desarrollo de software y servicios de tecnologías de información, habiendo integrado equipos de trabajo especializados para generar productos y prestación de servicios de calidad basados en estándares (ITIL, ISO 9001 y 27001, RUP y CMMI), habiéndose desarrollado e implementado 5 sistemas.

Ampliación y fortalecimiento de la infraestructura, telecomunicaciones, seguridad y base de datos: Se amplió la capacidad de procesamiento de la información, la capacidad y velocidad de almacenamiento; se logró fortalecer la seguridad y los controles de prevención de intrusos, modernizando los equipos que protegen las aplicaciones desde internet; de igual manera se amplió la capacidad de transmisión de datos de la red del Ministerio, así como la de los enlaces de internet que proveen conectividad a



a mejorar los servicios de administración financiera en la administración pública, fortaleció el SIAF a través de una nueva arquitectura con especial énfasis en los aspectos siguientes: a) Comunicación de capas de Sistemas por WCF, eliminando uso de transmisión por SOAP sustituyéndola por protocolo TCP.Net; b) Intercambio de datos entre capas del sistema usando objetos tipo POJO; c) Procesamiento de transacciones asíncronas usando un bus de datos; d) Rediseño de páginas ASPX usando objetos, inyección de dependencias, mejor correlación con capa de lógica y eliminando uso de variables de sesión; e) Diseño de nueva capa de reportería; f) Migrando plataforma SIGES a Framework 4.5/IIIS8; g) Monitoreo y retroalimentación por New Relic; h) Implementación del catálogo de bienes y servicios usando servicios de búsqueda de texto avanzado, i) Implementación de solicitud de creación de nuevos bienes integrada en el sistema usando el concepto de escritorios de servicio.

Mantenimiento y mejoras de los Sistemas Financieros: Los sistemas del SIAF se han actualizado y optimizando de acuerdo a los requerimientos específicos de los entes rectores y crecimiento de usuarios, generando mejoras en la arquitectura de los sistemas. Se logró actualizar los sistemas siguientes: SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS y GUATENOMINAS.

F. Gestión de Recursos Humanos

Implementación del Modelo de Gestión de Recursos Humanos: Este modelo ha permitido la gestión de recursos humanos con base a criterios técnicos y transparentes; contar con normas y procedimientos de gestión claramente definidos; disponer de programas de formación y capacitación basados en un diagnóstico de necesidades y finalmente contar con programas de bienestar laborales integrales y sistemáticos. En igual forma ha permitido la implementación de 6 componentes, siendo éstos: administración de puestos, dotación de recursos humanos, gestión y compensaciones, formación y desarrollo, bienestar laboral y relaciones laborales.

Un nuevo Reglamento Orgánico Interno: Con la implementación del nuevo Reglamento Orgánico Interno se ha logrado regular la estructura administrativa de todas las dependencias del Ministerio para el eficiente cumplimiento de las funciones; habiéndose realizado 1,857 acciones sobre puestos para impulsar la efectiva aplicación del Reglamento.

Implementación de los procedimientos y normas de gestión de recursos humanos, en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad: La implementación de procedimientos claros y estandarizados permite asegurar la eficacia en la gestión del recurso humano y el desarrollo de competencias. Se implementaron 24 procedimientos en las áreas siguientes: en dotación de recursos humanos 13; en desarrollo y medición de competencias laborales 6 y en gestiones administrativas de personal 5.

Implementación de un Programa de Profesionalización: Este programa estará permitiendo que el Ministerio cuente con más personal profesional y calificado para el cumplimiento de sus funciones. Se suscribió un convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y la Universidad Galileo, para impartir una Licenciatura en Administración Pública, la cual es impartida a 54 empleados del Ministerio.

Implementación de Herramientas Informáticas: Estas herramientas están permitiendo mejorar y sistematizar procesos de gestión de recursos humanos, minimizando tiempos y mejorando los controles. Se implementaron las herramientas siguientes: a) Sistema de marcaje; b) Módulo de tiempo extraordinario; c) Migración al sistema GUATENOMINAS de pago de tiempo extraordinario y pago de nómina de personal con cargo al renglón 021 "Personal supernumerario" y d) Sistema de expedientes médicos, odontológicos y pediátricos del Ministerio.

G. Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas

El resultado de la ejecución presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2014 del Ministerio de Finanzas Públicas a través de los distintos programas, subprogramas y actividades que realizaron las diferentes dependencias de dicha institución, ascendió a Q.278.6 millones, equivalentes al 96.4% de su presupuesto de egresos vigente.

Cuadro 15
Ministerio de Finanzas Públicas
Presupuesto Vigente y Ejecutado por Programa, Subprograma y Actividad
Ejercicio Fiscal 2014*
(Millones de Quetzales y Porcentajes)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% de Ejecución
TOTALES	289.1	278.6	96.4
001 Actividades Centrales	158.7	152.3	96.0
Dirección y Control	13.9	13.3	95.5
Gestión de Expedientes	0.5	0.4	84.6
Servicios de Asesoría Legal	8.4	8.3	98.4
Control Interno	10.2	9.8	96.6
Control y Coordinación de la Ejecución Presupuestaria Institucional	7.8	7.7	98.5
Desarrollo de Sistemas Informáticos	36.2	34.5	95.2
Gestión de Recursos Humanos	32.1	31.8	99.2
Servicios Administrativos	40.8	38.8	95.1
Coordinación de comunicación	4.7	4.6	96.9
Modernización del Ministerio de Finanzas	3.7	2.7	73.4
Servicios de Planificación	0.5	0.5	98.5
011 Administración del Patrimonio	23.5	22.2	94.4
Registro de Bienes Inmuebles	13.8	13.0	94.5
Registro y Control de Patrimonio del Estado	9.7	9.1	94.1
012 Administración Financiera	86.5	84.3	97.4
<i>Gestión Prudente de las Cuentas Fiscales</i>	<i>60.5</i>	<i>59.9</i>	<i>99.0</i>
Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal	3.2	3.2	99.1
Administración del Sistema de Programación y Ejecución Presupuestaria	15.6	15.6	99.5
Administración del Financiamiento Interno y Externo	11.1	11.1	99.6
Cierre Contable Anual del Presupuesto	12.8	12.6	98.6
Programación del Flujo de Caja	7.6	7.6	100.0
Asistencia Técnica de Municipalidades	7.6	7.3	96.3
Seguimiento y Evaluación	2.5	2.5	99.9
<i>Implementación de la Metodología del PPR</i>	<i>20.4</i>	<i>19.2</i>	<i>93.8</i>
Servicios de Capacitación del Presupuesto por Resultados	0.0	0.0	99.9
Bienes y Servicios Incorporados al Catalogo	4.9	4.8	97.1
Apoyo a la Gestión Presupuestaria	15.5	14.4	92.8
<i>Administración Financiera</i>	<i>5.7</i>	<i>5.3</i>	<i>93.4</i>
Regulación de las Contrataciones y Adquisiciones Públicas	1.1	1.0	91.7
Administración de Servicios Contables	0.8	0.8	93.2
Administración del Sistema de Tesorería	0.7	0.5	72.2
Administración de Fideicomisos	3.0	2.9	99.3
013 Servicios de Impresión	20.3	19.8	97.3
Coordinación de Servicios de Impresión	8.1	7.9	98.2
Especies Fiscales y Formularios Varios	12.3	11.9	96.7

*Cifras Preliminares, pueden haber diferencias por redondeo
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

En el Ejercicio Fiscal 2014, la ejecución presupuestaria correspondiente al Ministerio de Finanzas Públicas muestra que por grupos de gasto, los Servicios Personales alcanzan el 74.1%, en virtud que el recurso humano es el insumo básico en el desempeño de las funciones que como ente rector de las finanzas públicas le corresponde realizar. En segundo término se tienen los Servicios no Personales que representan el 12.1%, seguido por el resto de grupos de gasto con el 13.8%.

Cuadro 16
Ministerio de Finanzas Públicas
Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto
Ejercicio Fiscal 2014*
(Millones de Quetzales y Porcentajes)

Grupo de Gasto	Monto**	Estructura (%)
Total	278.6	100.0
Servicios Personales	206.5	74.1
Servicios No Personales	33.6	12.1
Materiales y Suministros	17.4	6.2
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	7.2	2.6
Transferencias Corrientes	13.0	4.7
Asignaciones Globales	0.9	0.3

*Cifras Preliminares, pueden existir diferencias por redondeo
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

En el año 2014, el Ministerio de Finanzas Públicas ejecutó Q.278.6 millones, de los cuales Q.269.2 millones (96.6%), fueron financiados con recursos internos y Q.9.4 millones (3.4%) con recursos externos. Asimismo, Q.271.4 millones (97.4%) se destinaron para cubrir los gastos de funcionamiento y Q.7.2 millones (2.6%) para inversión.

Cuadro 17
Ministerio de Finanzas Públicas
Presupuesto Ejecutado por Tipo de Gasto y Fuente de Recursos
Ejercicio Fiscal 2014*
(Millones de Quetzales)

Descripción	Total	Recursos Internos	Recursos Externos
Total	278.6	269.2	9.4
Gasto de Funcionamiento	271.4	264.7	6.7
Inversión	7.2	4.5	2.8

*Cifras Preliminares, pueden existir diferencias por redondeo
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas